



# Maestría en Enseñanza Universitaria

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación

## TESIS



# La pertinencia de la Educación Superior: Análisis del concepto y sus aplicaciones en los procesos de acreditación de las carreras de Arquitectura y Medicina de la Universidad de la República

Marcelo Vigo

Noviembre, 2015

ISSN: 2393-7378



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación

Marcelo Vigo

La pertinencia de la Educación Superior: Análisis del concepto y sus aplicaciones en los procesos de acreditación de las carreras de Arquitectura y Medicina de la Universidad de la República

Universidad de la República  
Área Social  
Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República

Tesis presentada con el objetivo de obtener el título de Magister en Enseñanza Universitaria en el marco del Programa de Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria del Área Social y de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República

Tutor/es: Prof. Jorge Landinelli

Montevideo, 05 de noviembre de 2015

Foto de portada: [www.pexels.com](http://www.pexels.com)



**Maestría en Enseñanza Universitaria**

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación

## Resumen

En el presente trabajo se considera el uso del concepto de pertinencia en el campo de la educación superior y su incidencia en los procesos de acreditación de carreras de grado universitario diseñados e implementados en el ámbito del Sector Educativo del Mercosur. La demarcación de ese objeto de investigación ha implicado la revisión de un conjunto de abordajes teóricos que informan el debate internacional sobre la idea de pertinencia de las universidades. Se han examinado los enfoques que distinguen la pertinencia institucional y la pertinencia curricular, con la finalidad de estudiar sus alcances como criterios operantes en las políticas regionales de acreditación universitaria.

Las unidades de observación y referentes empíricos seleccionados han sido dos carreras de la Universidad de la República: Arquitectura, acreditada en 2009 por el sistema ARCUSUR y Medicina, acreditada en 2005 por el programa MEXA y en 2012 por el sistema ARCUSUR.

**Palabras clave:** Enseñanza, superior, pertinencia, acreditación.

## Abstract

In this paper we consider the use of the concept of pertinence in the field of higher education and its impact on the processes of accreditation of undergraduate studies in the Educational Sector at Mercosur. The research has involved the review of a set of theoretical approaches that inform the international debate on the idea of pertinence of universities. It examines the approaches that distinguish between institutional pertinence and curricular pertinence with the purpose of studying its scope as an operating criteria in the field of regional higher education accreditation policies.

The unit of observation and the empirical references have been two undergraduate studies of the University of the Republic in Uruguay: Architecture, which was accredited in 2009 by ARCUSUR and Medicine which was accredited in 2005 by MEXA program and in 2012 by ARCUSUR system.

**Keywords:** Education, higher, pertinence, accreditation.



**Tabla de cuadros**

Facultad de Arquitectura - Criterios Arcusur	32
1A	34
2A	34
3A	35
Facultad de Arquitectura - Informe de autoevaluación	35
4A	36
5A	36
6A	36
16A	37
7A	38
8A	38
9A	38
10A	38
11A	39
12A	39
13A	39
14A	40
15A	41
17A	42
18A	42
Facultad de Arquitectura - Informe de pares	42
19A	42
20A	43
21A	43
22A	43
23A	44
24A	45
25A	45
26A	45
Facultad de Medicina - Criterios Arcusur	46
1M	48

2M	48
Facultad de Medicina - Informe de autoevaluación	48
3M	49
4M	50
5M	50
6M	51
7M	51
8M	51
9M	52
10M	52
11M	53
12M	53
15M	54
13M	54
14M	55
16M	55
17M	55
18M	56
19M	56
20M	56
21M	57
22M	57
23M	58
24M	58
Facultad de Medicina - Informe de pares	58
25M	58
26M	58
27M	59
28M	59

**Tabla de contenidos**

I. Elementos de la investigación	8
Delimitación del objeto de estudio	8
Enfoque de la investigación	9
Lineamientos metodológicos	10
Contexto institucional	11
Ámbito de los procesos de acreditación	12
II. Marco teórico conceptual	18
Concepto y dimensiones de la pertinencia	18
Categorías de análisis	21
III. Análisis de los datos	31
1. La pertinencia en los documentos de acreditación analizados	31
Facultad de Arquitectura - Criterios Arcusur	32
Facultad de Arquitectura - Informe de autoevaluación	35
Facultad de Arquitectura - Informe de pares	42
Facultad de Medicina - Criterios Arcusur	46
Facultad de Medicina - Informe de autoevaluación	48
Facultad de Medicina - Informe de pares	58
2. Textos significativos en los documentos de acreditación	59
Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo	60
Vínculo con el sistema educativo	61
Solución a los problemas sociales	63
Pertinencia institucional	67
Pertinencia curricular	68
3. Análisis de las entrevistas	73
Pertinencia institucional y políticas institucionales sobre pertinencia	74
Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo	79
Vínculo con el sistema educativo	80
Solución a los problemas sociales	81
Mejoras que significó el proceso de acreditación en las actividades de la facultad	82
Pertinencia curricular y vínculo de la pertinencia con la enseñanza	83
IV. Conclusiones	86

1. El concepto de pertinencia y sus componentes	86
2. Contenido de los componentes de la pertinencia	87
3. Conclusiones de las entrevistas	93
Bibliografía	98
Anexo A. Pautas de entrevistas	103
Anexo B. Fichas de entrevistas	104

## **Introducción**

### **I. Elementos de la investigación**

#### **Delimitación del objeto de estudio**

En el último cuarto del siglo pasado, el imperativo de fomentar una visión estratégica crecientemente ligada a los retos, exigencias y prioridades que plantea el desarrollo de las sociedades actuales, ha ocupado un lugar central en los debates sobre los nuevos roles y perspectivas de transformación de la educación superior en todo el mundo.

Dos décadas atrás, en la obra “Formar para lo desconocido” Jorge Brovetto<sup>1</sup> mencionaba tres atributos universitarios clave en la actual fase civilizatoria: excelencia, pertinencia y equidad. La excelencia se definía como la finalidad deseable de la vida académica, cuyo logro debía constituir el propósito vital de las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. En cuanto a la pertinencia expresaba que es responsabilidad de la universidad potenciar sus capacidades para ofrecer respuestas concretas y viables a las necesidades y demandas de la sociedad, planteándose como designio la resolución de sus problemas más relevantes. La equidad se asociaba a las posibilidades de acceso a la formación avanzada de todos los sectores sociales, lo que abarca no sólo el ingreso, sino también la permanencia y la posibilidad de buen rendimiento en las instituciones. El texto mencionado presentaba esas cualidades como factores que necesariamente deben estar balanceados para lograr la máxima eficiencia social de la actividad universitaria.

En el presente, de acuerdo a los usos comúnmente aceptados, el concepto de pertinencia se relaciona con las modalidades específicas mediante las cuales se establecen los vínculos orgánicos de la educación superior con el entorno e incluye aspectos tales como el sentido del proyecto institucional, las finalidades del modelo pedagógico, la naturaleza de los lazos con el conjunto del sistema educativo, con el mundo del capital y el trabajo, con los sectores postergados y sus necesidades sociales, con las culturas locales y regionales, con los variados sistemas de valores vigentes, con las distintas concepciones del desarrollo nacional y el bienestar colectivo.

<sup>1</sup> Brovetto, 1994.

No obstante, trascendiendo esa caracterización genérica, cuando se analiza la idea de pertinencia debe tenerse en cuenta que sus significados específicos carecen de una acepción inequívoca y dependen del modelo de sociedad y universidad que sustentan la construcción de un determinado proyecto académico. Es decir, se pueden apreciar e indagar diferentes perspectivas de la pertinencia dependiendo de la concepción que se tenga de la vinculación universidad – sociedad y de lo que en su realización efectivamente se jerarquiza.

A partir de ese planteamiento, tomando como estudios de caso las carreras de Arquitectura y Medicina de la Universidad de la República, el problema a investigar refiere a la valoración de la pertinencia en los procesos de acreditación desarrollados en el marco de los programas del Sector Educativo del Mercosur y a la identificación de los componentes que han sido incorporados para su análisis en el complejo repertorio de criterios e indicadores de calidad que orientan las prácticas evaluatorias de las instituciones.

### **Enfoque de la investigación**

#### *Pregunta guía*

*–¿Ha sido la pertinencia una pauta de referencia de los patrones de calidad que respaldan los procesos de autoevaluación y evaluación externa que estructuran los procesos del sistema de acreditación de carreras de grado universitario en el MERCOSUR?*

#### *Objetivos generales*

- Identificar los alcances de distintas perspectivas teóricas del concepto de pertinencia.
- Conocer cuál es su incidencia en los procesos de acreditación de carreras universitarias.

#### *Objetivos específicos*

- Determinar los componentes que se agregan y privilegian en las distintas construcciones del concepto de pertinencia.



-Conocer cuál es la percepción que se tiene de la vinculación de la pertinencia con las prácticas curriculares que se articulan en la función de enseñanza universitaria.

-Examinar cuales de los atributos o propiedades de la pertinencia han sido incluidos en los criterios e indicadores de calidad aplicados en los procesos de acreditación regionales (MEXA y Sistema ARCUSUR).

### **Lineamientos metodológicos**

La investigación tiene como fin primordial elaborar una revisión de la trascendencia conferida al concepto de pertinencia en el ámbito de la educación superior, procurando captar la relevancia de sus alcances mediante el estudio de diversos aportes teóricos disponibles y la elaboración de un análisis descriptivo de su empleo basado en revisión de piezas documentales, recolección de información diagnóstica, entrevistas a informantes clave y sistematización de experiencias.

El universo de análisis está acotado a los procesos de acreditación de las carreras de Arquitectura y Medicina de la Universidad de la República. Para ambos casos se realiza un reconocimiento intensivo de los expedientes generados para configurar los mecanismos destinados a sostener la acreditación de los planes de estudio y se recoge mediante entrevistas calificadas la visión de los involucrados en los procesos de autoevaluación de las carreras. A través de estas fuentes de información se organiza la recolección de datos, se describen los contenidos conceptuales articulados en los documentos, se indaga si la pertinencia es de alguna manera implícita o explícita parte de las definiciones institucionales que establecen los objetivos de las carreras y, particularmente, se observa su posible acoplamiento a las dinámicas de enseñanza y aprendizaje.

El análisis es de corte cualitativo y se respalda en una reseña crítica de referencias bibliográficas que dan cuenta de algunas de las ideas y proposiciones que se han incorporado a la controversia acerca del sentido de la pertinencia en la educación superior. En la indagación se examinan cuatro series documentales: las resoluciones de las Comisiones ad

hoc designadas por el Poder Ejecutivo para administrar los procesos de acreditación regional a nivel nacional; los informes de los comités de pares evaluadores que han actuado en cada caso como responsables de la evaluación externa; los informes de autoevaluación elaborados por las facultades; los informes en los que se consignan los parámetros, criterios e indicadores de calidad elaborados para cada carrera por Comisiones Consultivas de Especialistas designadas por el Sector Educativo del MERCOSUR.

### **Contexto institucional**

De acuerdo a su Ley Orgánica (Ley N° 12.549 de 1958), la Universidad de la República es una persona jurídica pública estructurada como Ente Autónomo. Sus autoridades son electas por los órdenes (docentes, estudiantes y egresados) y sus procesos de toma de decisiones académicas y administrativas radican en organismos colegiados de cogobierno que carecen de relaciones de dependencia jerárquica en relación al poder gubernamental. Sus recursos económicos son proporcionados por el erario público y asignados por el Poder Legislativo, en base a lo propuesto por la propia institución.

La Universidad de la República por su amplitud de tareas y volumen es considerada una de las macrouniversidades de América Latina. De acuerdo con su escala, en Uruguay es la principal concentración organizada del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, cuenta con la más prestigiosa acumulación de carreras de grado y posgrado (unas doscientas en total), registra una matrícula que representa un 80% de la matrícula en educación superior universitaria del país, en sus gabinetes y laboratorios se desarrolla más del 70% de la investigación local y trabaja el 72% de los académicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, actúa regularmente en las esferas académicas internacionales, realiza sistemáticamente actividades de vinculación con el medio, asistencia a la comunidad y extensión, siendo responsable con su Hospital de Clínicas de un componente clave del sistema nacional de salud<sup>2</sup>.

La Facultad de Medicina inició su funcionamiento regular el 12 de mayo de 1877. Actualmente comprende la carrera de Medicina y las Escuelas de Tecnología Médica, con

<sup>2</sup> Landinelli, 2009.



dieciocho carreras de grado y posgrados, la Escuela de Parteras, la de Nutrición y Dietética y la Escuela de Graduados. De ella depende el Hospital de Clínicas, centro neurálgico de la investigación y la docencia en ciencias médicas. En su ámbito se ofrece formación en casi sesenta tipos de especialidades, subespecialidades y una variedad de postgrados académicos. El plan de estudios vigente fue aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 9 de diciembre de 2008. Según las últimas estadísticas disponibles en 2012 se inscribieron 1.191 estudiantes en la carrera de Medicina y un total de 1.189 en las licenciaturas ofrecidas por las distintas Escuelas. El número de estudiantes de grado en la Facultad de Medicina es de 8.144, en la Escuela de Parteras de 1.133 y en la Escuela de Tecnología Médica el total es de 3.449. Un total de 1.918 docentes se desempeñan en la Facultad de Medicina y en el Hospital de Clínicas.

La Facultad de Arquitectura se creó por ley nacional del 27 de noviembre de 1915, dando continuidad con esa nueva propuesta institucional a la formación universitaria en la disciplina que se había implementado a partir de 1889 en la antigua Facultad de Matemáticas. Desde entonces es la entidad que congrega a quienes cultivan el estudio de la arquitectura, el urbanismo, el diseño en sus más diversas escalas, el paisajismo y el ordenamiento territorial. El actual Plan de Estudios 2002 fue aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República el 23 de abril de 2002 y se aplica desde el año lectivo 2003. En 2012 ingresaron 551 estudiantes en la Facultad de Arquitectura y 205 en la Escuela Universitaria Centro de Diseño. El número de estudiantes de grado en la Facultad de Arquitectura es de 5.483 y en la Escuela de Diseño 963. El cuerpo docente de la Facultad de Arquitectura comprende a 791 personas<sup>3</sup>.

### **Ámbito de los procesos de acreditación**

El Tratado de Asunción que constituyó el Mercosur (Mercado Común del Sur), con el acuerdo de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, dispuso como principio esencial “la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos”. Entre sus primeras medidas, el Consejo Mercado Común creó el Sector Educativo del Mercosur, cuyo órgano rector, la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur, firmó en diciembre de 1991 el Protocolo de

<sup>3</sup> Porrini, 2012.

Intenciones donde se estableció como finalidad principal la construcción gradual de la integración de los distintos sistemas educacionales. En el terreno de la educación superior se enunció el propósito de adoptar medidas conducentes a favorecer la equivalencia de estudios y títulos, facilitar el ejercicio profesional en los países miembros e inducir la circulación de alumnos, docentes y profesionales en la región. Para la ejecución de estas políticas, el mismo organismo estableció la Comisión Técnica Regional de Educación Superior, dependiente del Comité Coordinador Regional y encargada de estudiar y diseñar los instrumentos operativos que permitieran alcanzar las metas planteadas.

La Reunión de Ministros también integró en 1997 un Grupo de Trabajo de Especialistas en Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con el cometido de elaborar una propuesta de organización de un sistema de acreditación de carreras universitarias para facilitar el reconocimiento transfronterizo de títulos de grado. El documento elaborado por este Grupo, “Memorandum de Entendimiento sobre la Implementación de un Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario en los países del Mercosur” (MEXA), fue aprobado en 1998 por resolución del grupo ministerial y, una vez que revistió carácter de ley en cada uno de los países involucrados, pasó a ser el soporte normativo en el que se especificaron los principios estructurantes y procedimientos operacionales del sistema<sup>4</sup>. La política así establecida definió como objetivos promover la calidad educativa de las carreras, asegurar el reconocimiento de titulaciones para habilitar el desarrollo de prácticas académicas, facilitar la movilidad de estudiantes y docentes en la región y favorecer la comparabilidad de los procesos de formación universitaria.

Para el funcionamiento del MEXA se crearon distintos instrumentos: “Normas generales de operación y procedimiento”, “Pautas de autoevaluación de carreras de grado”, “Curriculum normalizado para Pares evaluadores”, “Cuadro de dimensiones, componentes y criterios de evaluación” y “Manual de procedimientos para los Comités de Pares”. Además se crearon las Comisiones Consultivas de Expertos designados por los países, a efectos de adaptar las directivas generales y estándares de calidad acordados a las peculiaridades de cada una de las carreras que fueran incorporándose paulatinamente al proceso. En Uruguay, el Ministerio de Educación y Cultura, a propuesta de la Universidad de la República, designó académicos de

<sup>4</sup> Robledo y Caillón, 2009.

solvencia reconocida para integrar las Comisiones Consultivas de las tres primeras carreras seleccionadas para la acreditación: Agronomía, Ingeniería y Medicina<sup>5</sup>.

En el presente, el Plan de Acción 2011 – 2015 del Sector Educativo del Mercosur<sup>6</sup> establece que su cometido es constituir un espacio regional donde se brinda y garantiza una educación con equidad y calidad, caracterizado por el conocimiento recíproco entre los países, el respeto de las singularidades nacionales y a la diversidad cultural, la cooperación solidaria, la afirmación de valores compartidos que contribuyan al mejoramiento y democratización de los sistemas educativos y a la generación de condiciones favorables para un desarrollo social, económico y humano sustentable.

En ese ámbito intergubernamental se han planteado cinco objetivos estratégicos:

1. Contribuir a la integración regional acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente;
2. Promover la educación de calidad para todos como factor de inclusión social, de desarrollo humano y crecimiento productivo;
3. Apoyar la cooperación solidaria y el intercambio para mejorar los sistemas educativos;
4. Impulsar y fortalecer programas de movilidad de estudiantes, pasantes, docentes, investigadores, gestores, directivos y profesionales;
5. Concertar políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Mercosur (Sistema ARCUSUR) se inscribe en ese marco de acción y es la continuación del Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA). La XXXI Reunión de Ministros de Educación celebrada en noviembre de 2006, dio por concluida la etapa de ensayo emprendida en 2002 y aprobó la elaboración de un sistema de acreditación permanente. La resolución aprobada por el Grupo Mercado Común, en junio de 2008, denominado “Acuerdo sobre la creación e implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de sus respectivas titulaciones en el

<sup>5</sup> Vázquez, 2008.

<sup>6</sup> Ministerio de Educación y Cultura. República Oriental del Uruguay, 2013.

Mercosur y Estados Unidos”, pasó a ser el fundamento orgánico del sistema vigente donde, en lo esencial, fueron reproducidos los principios y procedimientos antes definidos e implementados por el mecanismo experimental.

El memorándum de creación del Sistema ARCUSUR menciona en sus principios generales que la acreditación es el resultado del proceso de evaluación mediante el cual se certifica la calidad académica de las carreras de grado, estableciendo que satisfacen el perfil del egresado y los criterios de calidad previamente aprobados a nivel regional para cada titulación. Establece que el sistema dará garantía pública en la región del nivel académico y científico de los cursos y titulaciones, fijando criterios evaluatorios más exigentes que los aplicados por los distintos países en sus regímenes regulatorios nacionales.

Las finalidades de la propuesta se corresponden con los criterios que encauzan una multiplicidad de experiencias reconocidas a nivel internacional. Es decir se trata de un proceso cuya finalidad es certificar temporalmente la calidad de una institución de educación superior o de alguno de sus programas educativos, el cual es llevado a cabo por una agencia acreditadora autónoma en base a la apreciación del cumplimiento de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por ella. El procedimiento se desenvuelve en tres fases: una autoevaluación de la propia institución, una evaluación externa efectuada por un equipo de especialistas independientes y una resolución conclusiva del organismo acreditador.

El efecto del Sistema ARCUSUR es que los Estados Miembro y Asociados reconocen mutuamente la calidad académica de los títulos de las carreras que hayan sido acreditadas. Ese reconocimiento no confiere de por sí derecho al ejercicio de la profesión más allá de las fronteras del país de origen. aunque sí es requisito para la participación en distintos programas regionales de cooperación interinstitucional y de movilidad académica de profesores y estudiantes.

Las comisiones o agencias nacionales de evaluación y acreditación universitaria oficiales de cada uno de los países miembros o asociados del Mercosur constituyeron formalmente la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA), dotada de competencias para concretar las decisiones, poner en práctica y controlar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos. Esa entidad es responsable de la convocatoria para la acreditación de las

titulaciones específicas definidas por la Reunión de Ministros de Educación. La participación en la acreditación es voluntaria y las carreras participantes en el sistema deben preparar la documentación necesaria para que se lleve a cabo el proceso: completar el Formulario de Recolección de Datos e Información, realizar la autoevaluación de la carrera y elaborar el informe correspondiente.

El proceso de autoevaluación plantea un conjunto de acciones mediante las cuales la carrera que busca la acreditación analiza internamente su situación académica y da cuenta del grado en que ella se ajusta a los criterios de calidad establecidos por el sistema y el grado en que alcanza sus propias metas y propósitos. La evaluación externa, realizada por un equipo de pares evaluadores,<sup>7</sup> tiene como objetivo determinar si ella cumple con los criterios de calidad concordados en el ámbito del sistema, tomando en cuenta el informe de autoevaluación, la revisión de la información documental y los resultados de una visita de verificación. Los pares evaluadores deben ser expertos provenientes de la comunidad académica o del campo profesional, que cuenten con una trayectoria consolidada y experiencia en gestión académica. Se los denomina pares en tanto se trata de personas que comparten entre ellas y con el cuerpo académico que se desempeña en la carrera, la cultura propia de un campo disciplinario o profesional.

Los Comités de Pares se seleccionan y designan en cada caso por la correspondiente Agencia Nacional de Acreditación, a partir de un Registro de Pares Evaluadores Mercosur. Son integrados por tres o más evaluadores, con el condicionante de que, al menos dos de ellos deben provenir de países del Mercosur distintos a aquel donde reside la carrera a ser evaluada.

El Comité de Pares comienza su trabajo con el examen circunstanciado del Informe de Autoevaluación y de las piezas documentales y probatorias presentadas por la institución. Esta primera etapa, de la cual surge un dictamen inicial, exige que los miembros conozcan en

<sup>7</sup> El Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación define evaluación externa de la siguiente manera: “También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.” Más adelante, define pares como: “Colegas o profesores de la misma área de conocimiento. En algunos países se denominan pares disciplinarios. Las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.” RIACES, 2004.

profundidad las normas generales establecidas para la acreditación y los criterios de calidad que se aplican a la carrera evaluada. Con el complemento de las observaciones y tareas de verificación realizadas durante la visita, los pares evaluadores elaboran un informe preliminar que contiene sus principales consideraciones y juicios sobre el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos para la carrera que se está evaluando. Dentro de los quince días siguientes a la recepción de ese expediente la Agencia Nacional de Acreditación lo remite a la institución para su conocimiento y para que eventualmente formule las observaciones que considere oportunas. En caso de que ello ocurra, el Comité de Pares, debe responderlas en su informe final, para lo cual dispone de un plazo de quince días contados desde la recepción del alegato. Si no se realizan observaciones el informe preliminar constituye el informe final del Comité de Pares.

La Agencia Nacional de Acreditación debe pronunciarse sobre la acreditación de la carrera dentro de los treinta días siguientes a la recepción del juicio conclusivo del Comité de Pares, declarando a la carrera acreditada por el plazo de cinco años cuando ella cumple satisfactoriamente con los criterios de calidad establecidos o, en caso contrario, denegando la acreditación. Los resultados son registrados y, cuando han sido favorables, divulgados por el Sistema de Información y Comunicación del Mercosur.

## **II. Marco teórico conceptual**

### **Concepto y dimensiones de la pertinencia**



La pertinencia de la educación superior ha adquirido en las últimas dos décadas un lugar preponderante en los debates sobre los fines y objetivos de la educación superior, siendo una elaboración conceptual regularmente debatida en los ámbitos académicos y en los organismos nacionales e internacionales especializados. El tema fue incluido por la UNESCO<sup>8</sup> en 1995 en el “*Documento de Políticas para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior*” y posteriormente constituyó un objeto específico de tratamiento en las distintas conferencias regionales preparatorias que desembocaron en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES) de la UNESCO celebrada en 1998 en la ciudad de París.<sup>9</sup> Desde entonces el problema de la pertinencia se ha instalado como un asunto constante en la agenda de reflexión sobre el sentido contemporáneo de la educación avanzada, dando lugar a una variedad de abordajes y enfoques argumentales fundados en diferentes posicionamientos teóricos.

En el documento del año 1995 de la UNESCO se indicaba que la pertinencia de la educación superior debe considerarse en relación a los cometidos generales y encauzamientos específicos de las funciones esenciales de enseñanza, investigación y servicio a la comunidad, mediante las cuales se concreta “*el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad*”.<sup>10</sup> Esta idea fue reafirmada en el informe final de la Conferencia Mundial de 1998<sup>11</sup> donde se argumentaba que las entidades educativas deben ser evaluadas considerando de manera prioritaria lo que ellas efectivamente hacen para atender las demandas y necesidades de la sociedad.

Más allá de la formulación realizada por la UNESCO en la bibliografía especializada existen diferentes enfoques de la pertinencia que definen una marcada ambigüedad del concepto. Cada una de esos encuadres se fundamenta en juicios de valor distintivos. En ese sentido, Francisco Naishtat<sup>12</sup> afirma que la pertinencia se desprende de la manera en que se entiende la relación de las instituciones con el entorno, no es una noción aséptica o neutra, sino que pertenece al campo del pensamiento político, en tanto depende del modelo de sociedad y de

<sup>8</sup> Por sus siglas en inglés la organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura.

<sup>9</sup> Al respecto ver Tünnermann, 2000.

<sup>10</sup> UNESCO, 1995, página 15.

<sup>11</sup> UNESCO, 1998.

<sup>12</sup> Naishtat, 1998.

universidad que se adopte. Por otra parte, en un estudio elaborado por Judith Naidorf, Patricia Giordana y Mauricio Horn,<sup>13</sup> se analiza la noción de pertinencia partiendo de la base de que es un término impreciso, propio del ámbito organizacional y llamado a reemplazar el alcance de las nociones tradicionales de misión o función social de la universidad.

El concepto de pertinencia es político, en tanto se sustenta en valores y orientaciones normativas que deben ser tomadas en cuenta al diseñar cursos de acción académica y ejecutar las decisiones relevantes para la vida universitaria. Por ello, la universidad no debe responder acríticamente a la problemática de la pertinencia, debe asumir la discusión de sus alcances para clarificar en cada circunstancia los fundamentos del marco filosófico y político específico de su relación con el Estado y la sociedad e informar el sentido de lo que la universidad produce en conexión con lo que de ella se espera. De acuerdo con esa perspectiva, la universidad debería someterse a juicios de evaluación externa cuyos criterios tendrían que ser negociados entre la comunidad universitaria, la sociedad y el Estado.

Estos procedimientos evaluatorios y el ejercicio de la autonomía de las universidades no serían procesos opuestos sino que conformarían un todo, producto del intercambio entre la universidad, el Estado y la sociedad. No obstante, la participación de diferentes actores que intervienen en materia de educación superior puede generar conflictos en la definición de las líneas educativas a desarrollar. Hebe Vessuri<sup>14</sup> da cuenta de ello al afirmar que en un mundo cada vez más orientado al mercado la pertinencia se transformó en un campo de fuerzas con valores, filosofías e intereses conflictivos que apuntan en diferentes direcciones. Esta clase de fenómeno puede determinar la emergencia de demandas contradictorias sobre lo que deben hacer las instituciones y plantea la exigencia de que la educación superior asuma una mayor responsabilidad al ligar sus prácticas con los requerimientos del desarrollo social y material de las sociedades.<sup>15</sup>

Existe una discusión sobre el rol de las instituciones de educación superior en la sociedad que evidencia ese debate político. Manuel Muñoz<sup>16</sup> expone que existe una dicotomía entre dos visiones o corrientes sobre la educación superior que, aunque no son las únicas, sí son las que

<sup>13</sup> Naidorf et al, 2007.

<sup>14</sup> Vessuri, 2008.

<sup>15</sup> Vessuri, 1996.

<sup>16</sup> Muñoz, 2008.

se pueden caracterizar de manera más extrema, una orientada a conectar la educación superior con las lógicas, prioridades y exigencias del mercado y otra orientada a proponer una educación al servicio de intereses más amplios presentes en las dinámicas del entramado social.

Esa dicotomía entre las dos visiones sobre la educación superior está presente en la postura de José Dias Sobinho<sup>17</sup> quien entiende que la interrelación entre calidad, equidad y pertinencia debe rechazar ideas mercantiles y lógicas empresariales. Para este autor esas categorías analíticas remiten a la identificación de atributos interdependientes de la educación superior, en tanto la calidad de la educación no se alcanza si no existe pertinencia y, a la inversa, la falta de pertinencia afecta la calidad de la educación.

La equidad y la pertinencia también pueden relacionarse cuando se estima que uno de los factores que determina la pertinencia es la democratización en el acceso a la educación. Calidad, equidad y pertinencia se deben corresponder a una concepción de la educación como bien público, al servicio de la construcción de sociedades democráticas y justas. El fundamento es que si la educación superior es un bien público y la calidad debe estar asociada a la equidad, a la pertinencia y a los objetivos nacionales de desarrollo, ella no puede ser considerada un bien público global, lo cual implicaría la desvinculación de las instituciones educativas de la problemática propia de los entornos particulares y medios sociales en que están insertas. Por ello, los patrones internacionales de calidad, establecidos de manera uniforme para aplicarse en realidades muy diversas, no siempre son adecuados para los países en desarrollo, los que deberían establecer criterios propios para sus circunstancias sociales, culturales y políticas. La consecuencia de esta visión es que las pautas de calidad de la educación deben construirse estimando el contexto de las instituciones educativas y que los procesos de evaluación y acreditación deben considerar a la pertinencia como una dimensión analítica esencial.

Hay consenso en que la pertinencia debe ser un criterio determinante en lo que las instituciones de la educación superior hacen. Pero no existe unanimidad en los componentes o dimensiones de la pertinencia. El debate se centra en definir lo que abarca la pertinencia. Como es un concepto político y ambiguo no existe un criterio único para delimitar las

<sup>17</sup> Dias, 2008.

dimensiones, desde cada una de las visiones se realiza una elaboración distinta.

Las diferentes concepciones de la pertinencia son analizadas en profundidad por Luis Malagón.<sup>18</sup> Describe cuatro diferentes construcciones analíticas que denomina perspectivas: política, economicista, social e integral. Distingue una de otra de acuerdo al énfasis que se pone en alguna de las dimensiones. La perspectiva política la identifica con las definiciones de la UNESCO; la perspectiva social con autores como Carmen García Guadilla, Hebe Vessuri y Carlos Tünnermann; en la economicista ubica a Michael Gibbons; y la perspectiva integral es elaborada por el propio autor.<sup>19</sup>

Para Malagón existe una tendencia dominante a reducir la vinculación universidad – sociedad a la relación universidad – empresa, cuando el tema sería mucho más complejo y debería comprender aspectos tales como los nexos con el sistema general de educación, con los diferentes muy diferentes factores que convergen en el sector productivo, con las políticas de gobierno, con el ambiente internacional, con la diversas expresiones de la cultura política y democrática, etc. Con base en ello, identifica tres formas particulares de caracterización del concepto de pertinencia: la restringida, la ampliada y la integral.<sup>20</sup> El concepto restringido de pertinencia refiere a una vida académica básicamente sustentada en la reproducción y legitimación de las condiciones materiales de existencia de las sociedades. El ampliado está orientado a involucrar no sólo lo económico sino también lo social y a lo cultural. En la formulación integral de la noción se encuentran los elementos mencionados y además, la reivindicación de la capacidad crítica como requisito para la construcción de alternativas de pensamiento nuevas que coadyuven a la elaboración de alternativas de transformación.

### **Categorías de análisis**

Para facilitar el análisis y clasificar los conceptos relevantes de los documentos y las entrevistas que constituyen el soporte de este trabajo, se definen cinco categorías emergentes de la desagregación analítica del concepto de pertinencia: la solución a problemas sociales; el vínculo con el sistema educativo; el vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo;

<sup>18</sup> Malagón, 2003.

<sup>19</sup> Malagón, 2004.

<sup>20</sup> Malagón, 2003.

la pertinencia curricular; y la pertinencia institucional.

Para esa elaboración se partió de los siguientes aportes:

1º) Las dimensiones de la pertinencia establecidas por Victor Gómez Campo y Manuel Muñoz.

2º) Los componentes de la noción de pertinencia desarrollada por la UNESCO en el documento “Política para el cambio y el desarrollo en la educación superior” de 1995; en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de 1998; y en el Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1996.

3º) Las elaboraciones de Carlos Tünnermann, Hebe Vessuri, Michael Gibbons y Luis Malagón.

Manuel Muñoz<sup>21</sup> construye cuatro dimensiones de la pertinencia. Analiza el artículo 6 de la Declaración Mundial de 1998, donde se recomienda que la pertinencia sea uno de los criterios para evaluar a la educación superior. Explica que esto tiene sentido si se tiene en cuenta que en la Conferencia que aprobó la Declaración hay consenso respecto a que existe una gran distancia entre lo que la educación superior hace y lo que la sociedad espera que haga. Por ello se establece que la pertinencia debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen.

Partiendo de esa idea Manuel Muñoz elabora cuatro dimensiones a través de las cuales la sociedad mide y valora los niveles de pertinencia:

- Pertinencia social: la capacidad de la educación superior para contribuir a la solución de los problemas sociales.
- Pertinencia laboral: la capacidad de la educación superior para responder a las necesidades del mundo del trabajo.

<sup>21</sup> Muñoz, 2008.

- Pertinencia cultural: la capacidad de la educación superior para asumir la diversidad biológica, geográfica, cultural, étnica, lingüística.
- Pertinencia ecológica: la capacidad de las instituciones de educación superior para contribuir a la protección del medio ambiente.

Por su parte, Víctor Gómez Campo<sup>22</sup> elabora ocho dimensiones de la pertinencia, rechazando las concepciones que reducen la pertinencia a la vinculación universidad – empresa, ya que esta sería sólo una de las dimensiones del concepto el cual debería incluir otros aspectos que amplían la relación y la diversifican:

- Pertinencia en relación a la evaluación de las instituciones de educación superior. Analizar la pertinencia de las instituciones frente a sus proyectos, objetivos y necesidades.
- Pertinencia política. La capacidad de presentar alternativas, de construir soluciones, de generar pertinencia social.
- Pertinencia educativo – pedagógico. Otorgarle prioridad a la innovación educativa – pedagógica para responder mejor a las necesidades de los jóvenes y de la sociedad.
- Formación integral del estudiante. Formar en relación con los valores, la ética social, el sentido de pertenencia a una comunidad.
- Pertinencia de la equidad social del desarrollo. El desarrollo debe ser equitativo y llegar a todos los sectores sociales.
- Ampliación social de la cobertura, democratización de las oportunidades de acceso y logro en la educación superior. Lograr una educación superior para todos, es necesaria una amplia base social para desarrollo y el fortalecimiento de la identidad nacional y cultural.
- Pertinencia con el resto del sistema educativo. La educación superior debe atender las demandas del resto del sistema educativo.

<sup>22</sup> Gómez, 1998.

-Pertinencia con el sector productivo. Atender las demandas de la economía en estrecha relación con el desarrollo científico – tecnológico.

Sí se comparan las elaboraciones de Gómez y Muñoz se puede percibir que no coinciden las dimensiones planteadas por cada uno de ellos, a pesar de ello se pueden encontrar similitudes. Las cuatro ideas centrales en Muñoz son que las instituciones de educación superior deben contribuir a la solución de problemas sociales, el vínculo con el mundo del trabajo, la diversidad cultural y la protección al medio ambiente. La solución a los problemas sociales se vincula con el planteo de Gómez sobre la equidad del desarrollo, la ampliación de la cobertura y la democratización del acceso, estos aspectos buscan solucionar un problema social, por lo que se le puede ubicar en una misma categoría. Por otro lado, Muñoz refiere al vínculo con el mundo del trabajo y Gómez al sector productivo. Si bien ambos conceptos son diferentes se ubican en una misma categoría ya que tienen objetivos comunes, generar un vínculo con el mercado de trabajo y con la producción de bienes y servicios para mejorar la capacitación laboral o la competitividad en el mercado. La pertinencia política y la pertinencia en relación a la evaluación se incluyen en la categoría de pertinencia institucional ya que las definiciones que hace la institución, que incluyen el desarrollo de procesos de evaluación, son definiciones políticas. La pertinencia de lo educativo – pedagógico y la formación integral del estudiante tienen que ver en como la pertinencia se refleja en lo curricular, por ello se ubican en la categoría pertinencia curricular. El vínculo con el sistema educativo se reitera en otros autores y constituye una categoría propia.

En los documentos de la UNESCO elaborados entre 1995 y 1998 se pueden identificar tres de las categorías de análisis identificadas para este trabajo: la solución a problemas sociales, el vínculo con el sistema educativo y el vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo.

Las instituciones de educación superior deben brindar respuestas a problemas generales y a necesidades específicas de la vida social: el respeto a los derechos humanos, la comprensión de las diversidades culturales, la protección al medio ambiente, el fomento de la paz y la contribución a crear una nueva sociedad sin violencia ni explotación, la eliminación de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio



ambiente. En ese sentido, se establece que es esencial a la educación superior el fomento de una formación que, más allá de la adecuada capacitación académica o profesional, apunte al desarrollo integral del alumno, esto es, que favorezca la generación de conciencia de los problemas culturales, ambientales y sociales, que apuntale la promoción de valores éticos, principios morales de convivencia y pautas de conducta para el ejercicio responsable de la ciudadanía.

Sobre el vínculo con los niveles del sistema educativo (primaria, secundaria, técnica y profesional) se afirma que la educación superior tiene responsabilidad en su desarrollo, lo cual abarca la formación docente y la investigación en educación.

Respecto al vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo se establece que las instituciones deben fomentar una actitud flexible ante las tendencias del mercado de trabajo (como la aparición de nuevas exigencias de capacitación y formas de empleo) buscando facilitar a los graduados el acceso a nuevas oportunidades de ejercicio de las profesiones. Para esto la planificación de la educación superior debe incorporar la asociación activa de la comunidad universitaria con los agentes económicos.

A nivel regional se había hecho referencia a esta problemática en el “Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”,<sup>23</sup> en el que se incluyó un “Programa de mejoramiento de la pertinencia.” Los objetivos para mejorar la pertinencia son: la formación de ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa basada en la solidaridad y en el respeto de los Derechos Humanos; el desarrollo social, el fortalecimiento de las identidades culturales, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz; la búsqueda de soluciones a las demandas y necesidades de la sociedad; participar en el mejoramiento de todos los niveles del sistema educativo.

Carlos Tünnermann<sup>24</sup> plantea quince principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. El primero de ellos entiende a la educación como un bien social, la educación superior debe asumir un compromiso con los intereses de la sociedad. Menciona

<sup>23</sup> CRESALC, 1998.

<sup>24</sup> Tünnermann, 2000.

que la función social de la educación superior debe atender las demandas de la sociedad, en particular de los sectores más desfavorecidos. En varios de los principios hace alusión a ese compromiso y a que la educación superior debe responder a la solución de problemas sociales. Entre ellos, garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades en la educación, tener una función prospectiva que promueva alternativas de desarrollo y fomentar la identidad cultural de los pueblos.

El vínculo con el sistema educativo es una de las dimensiones está presente en el autor cuando se refiere a que la educación superior tiene responsabilidad con la educación en general y con los demás niveles del sistema educativo. También aparece como dimensión la relación con el mundo del trabajo. Uno de los principios articula estas dos dimensiones al plantear la integración de los sistemas nacionales de educación superior, a través de la articulación horizontal y vertical, para facilitar las salidas al mundo del trabajo y las reincorporaciones al sistema educativo.

Si bien la dimensión pertinencia curricular no es mencionada explícitamente Tünnermann menciona una serie de elementos que se ubican en esta categoría. Habla de la necesidad de una educación pro-activa y dinámica que tenga en cuenta y considere las circunstancias actuales de las sociedades; desarrollar una función crítica del conocimiento y fomentar el espíritu crítico; desarrollar una dimensión ética de la educación superior; formar ciudadanos conscientes, responsables, críticos, participativos y solidarios; formar técnicos, profesionales, investigadores y académicos competentes capaces de continuar formándose y de adaptarse a los cambios del mercado de trabajo y a las demandas de la economía y de la sociedad

Algunos de los principios tienen que ver con la dimensión pertinencia institucional, establece una serie de criterios que no se ubican en las dimensiones antes planteadas y para los que se requieren definiciones institucionales, como la autonomía frente al Estado, la rendición de cuentas a la sociedad y la cooperación internacional.

Hebe Vessuri<sup>25</sup> también examinó la cuestión de la pertinencia de la educación superior. En su análisis parte de la siguiente pregunta: ¿se adapta eficazmente la educación superior a las realidades y necesidades de nuestras sociedades?. Explica que las presiones o demandas

<sup>25</sup> Vessuri, 1996.

actuales sobre la educación superior ponen en entredicho su capacidad de adecuación a los requerimientos de sus sociedades. Esto se da en distintos niveles, en la adecuación de la formación, en la vinculación de los programas de estudio a los problemas de la sociedad, en la funcionalidad de las prácticas de investigación científica, y en el riesgo aislarse del resto de la sociedad.

Cada vez más los gobiernos y políticos demandan un mayor compromiso con el progreso material de las sociedades mediante la formación de recursos humanos funcionales a los requisitos inmediatos del mercado de empleo y la producción de conocimientos en ciencia y en tecnología capaces de respaldar el crecimiento y la competitividad empresarial. Este tipo de escenario genera una tensión entre las exigencias del medio externo y la autonomía de las universidades para establecer sus propias misiones y agendas, lo cual puede producir contradicciones cuando ellas buscan servir a los objetivos públicos preservando sus capacidades críticas y propositivas. Aceptar una mayor participación social sin perder la autonomía académica sería para Vessuri la regla dorada a implementar entre las instituciones de educación superior

En otro de sus trabajos<sup>26</sup> analiza los factores que influyen en la falta de adecuación de la educación superior y cuáles son los desafíos para mejorar la pertinencia. Algunos de esos desafíos se encuentran relacionados a la dimensión vínculo con el sector educativo. La responsabilidad de las instituciones de educación superior con los demás niveles educativos hace que deba contribuir con ellos, en particular en la formación docente. También hay desafíos que tienen que ver con el vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo. El desarrollo de recursos humanos para el mercado laboral y empresarial, la contribución al desarrollo económico regional, la diversificación de las instituciones de educación superior para satisfacer las necesidades del mercado y responder a las necesidades de los empresarios. La pertinencia institucional es otra de las dimensiones que se pueden identificar en el desarrollo de la autora. El fomento de espacios de internacionalización para conciliar intereses nacionales con el ámbito internacional conservando las identidades culturales propias y la necesidad de que las instituciones fomenten el desarrollo de los conocimientos mediante la investigación.

<sup>26</sup> Vessuri, 1998.

Luego de haber analizado los factores y los desafíos de las instituciones de educación superior realiza una serie de recomendaciones y propuestas para mejorar la pertinencia que integran la dimensión pertinencia curricular. Entre otras formas menciona la modularización de la enseñanza; los acuerdos para el intercambio de información, de docentes y estudiantes; la promoción de estructuras que faciliten la flexibilidad del personal; métodos participativos de enseñanza (por ejemplo, utilizando el método de estudios de casos o el trabajo en grupo); la educación a distancia y las tecnologías de la información y la comunicación. Las instituciones deben fomentar asociaciones con el sector productivo, deben responder a las demandas del mercado de trabajo y el mundo laboral. El diseño y la estructura de los programas deben estar atentos para ofrecer una enseñanza útil a alumnos y empresarios. Las políticas de investigación deben ser eficaces para generar políticas de contratación activa y buenas condiciones de trabajo y salarios competitivos.

Para Michael Gibbons<sup>27</sup> la pertinencia es la colaboración entre las universidades y las empresas en la generación de conocimiento. Categoriza a las universidades en dos modalidades y es en la segunda donde se produce la generación de conocimiento. Las universidades de la modalidad 1 son herederas de un modelo de producción de conocimiento basado en las disciplinas y se caracterizan por la homogeneidad, mientras que en la modalidad 2 son transdisciplinarias y heterogéneas. En la modalidad 1 los intereses de la comunidad académica son los que plantean y solucionan los conflictos, en la modalidad 2 el conocimiento se produce en un contexto de aplicación. La modalidad 2 es reflexiva, tiene mayor responsabilidad social y es menos jerárquica que la 1; el sistema de control de calidad es más amplio en la segunda modalidad.

Luego de caracterizar las dos modalidades desarrolla la forma de organizarse de las empresas y explica lo que denomina la empresa tipo red. Estas empresas subcontratan con otras empresas con el objetivo de disminuir los costos de producción y mejorar las ganancias. Aquí se encuentra lo central del análisis, con base en la organización empresarial tipo red, se construye el modelo ideal de universidad que es la modalidad 2. En las empresas tipo red la relación jerárquica es reemplazada por acuerdos de cooperación lo que elimina de la ecuación el elemento de la jerarquía, característica de las relaciones empresariales, por el de cooperación. A partir de ello, diferencia entre dos niveles de competencia, en el primero la

<sup>27</sup> Gibbons, 1998.

competencia es entre productos por el mercado y se relaciona con la tecnología. En el segundo nivel, la competencia la crea la presión constante por innovar y se relaciona con el conocimiento y las aptitudes.

En el segundo nivel de competencia es donde se ubican las universidades como productoras de conocimiento y donde se debe dar la colaboración entre las empresas y las universidades. El concepto de pertinencia en Gibbons se asimila al vínculo entre las empresas y las universidades. Al ubicar la pertinencia en el segundo nivel la competencia no se da por el mercado sino por la cooperación en la generación de conocimiento. La pertinencia se encuentra definida por la participación en la cadena de producción del conocimiento, parte de la crítica de que las universidades se han dedicado a producir conocimiento pero no a su desarrollo, producción, comercialización y venta.<sup>28</sup> Entonces, el rol de la pertinencia deberá ser el de colaborar con las empresas, en la generación de conocimiento y en su distribución social. En este autor aparece un aspecto de la dimensión del vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo.

Luis Malagón desarrolla lo que denomina la perspectiva integral. Según el autor,<sup>29</sup> cada modelo de universidad (sea el tradicional de la universidad profesionalizante o el de universidad-investigación, universidad-empresa, universidad innovadora, etc.) establece de una manera particular su relación con el entorno y a partir de allí define una propuesta curricular. La tendencia en la actualidad es que la universidad moderna debe privilegiar su relación con los sectores económicamente más rentables, lo que se vio acrecentado por las políticas de los Estados en el sentido de reducir la financiación a las universidades obligándolas a buscar otras fuentes de financiamiento. Esto ha llevado a que la relación de las universidades con la sociedad estuviera orientada al mercado. Sin embargo, el concepto de pertinencia incluye aspectos como el proyecto institucional, el modelo pedagógico, el conjunto del sistema educativo, el mundo del capital y el trabajo, atender a los sectores postergados y sus necesidades sociales, la cultura local y regional, los sistemas de valores, los planes de desarrollo nacional, etc. Estos conceptos están incluidos en las categorías de análisis construidas.

<sup>28</sup> Gibbons, 1998.

<sup>29</sup> Malagón, 2004.

La concepción integral tiene especialmente en cuenta el aspecto educativo o curricular. En los demás enfoques la pertinencia curricular no aparece de forma explícita, si bien se encuentran referencias a alguno de sus aspectos. Es relevante la distinción que realiza Malagón entre pertinencia institucional y pertinencia curricular ya que especifica el concepto y orienta de manera particular a la pertinencia al área curricular. Intenta articular el proyecto institucional con la propuesta y la práctica curricular. Al analizar la pertinencia de una institución se deben examinar no solamente los proyectos y acciones de vinculación universidad – sector productivo, sino también, los proyectos sociales, culturales y políticos y sí éstos se encuentran en los proyectos curriculares.

Para Malagón la pertinencia institucional refiere al vínculo universidad – sociedad, es el vínculo de la universidad con el contexto que no necesariamente afectan al currículo. La pertinencia curricular son las acciones que se llevan a cabo para desarrollar la pertinencia y que deben reflejarse en la estructura y el desarrollo del currículo. Al diferenciar estos dos aspectos queda claro que la pertinencia puede darse sin afectar lo curricular; es decir puede darse la pertinencia sin afectar los procesos de formación (por ejemplo, la venta de servicios que no tienen relación con las unidades académicas). Por ello, Luis Malagón introduce el concepto de dinámicas de pertinencia.<sup>30</sup> Las dinámicas de la pertinencia curricular se definen como los procesos, mecanismos y dispositivos que se han construido alrededor y dentro del currículo para fortalecer su vinculación con el entorno. Las dinámicas de la pertinencia institucional son procesos de vinculación con el entorno que no necesariamente involucran al currículo de los programas, sino que se desarrollan a partir de unidades diseñadas por la universidad para tal fin (centros, fundaciones, institutos, etc.).

### **III. Análisis de los datos**

#### **1. La pertinencia en los documentos de acreditación analizados**

<sup>30</sup> Malagón, 2007 y Malagón, 2009.

Para este capítulo se analizaron documentos producidos en el proceso de acreditación de las carreras de Arquitectura y Medicina. Los documentos analizados fueron:

1) para la Facultad de Arquitectura:

a) “Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de Arquitectura”, de 2008. Elaborado por la Comisión Consultiva de Expertos de Arquitectura del Mercosur, Sistema ARCUSUR.

b) “Informe de Autoevaluación, 2009”, elaborado por la Facultad de Arquitectura.

c) “Informe Preliminar de Pares Evaluadores. Análisis del informe de autoevaluación y de la información presentada por la carrera de Arquitectura”. Elaborado en 2009 por los Arquitectos Gloria Susana Diez (Argentina), Juan Luis Moraga Lacoste (Uruguay) y Andrey Rosenthal Schlee (Brasil).

2) para la Facultad de Medicina:

a) “Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación de carreras de Medicina”, de 2010. Elaborado por la Comisión Consultiva de Expertos de Medicina del Mercosur, Sistema ARCUSUR

b) “Informe de autoevaluación , 2012”, elaborado por la Facultad de Medicina.

c) “Informe final de pares evaluadores externos para la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de la República Oriental del Uruguay”, de 2012.

Los criterios elaborados por la respectiva Comisión Consultiva de Expertos (Arquitectura y Medicina) definen cuatro dimensiones: Contexto Institucional, Proyecto Académico, Comunidad Académica para las carreras de Arquitectura, en el caso de las carreras de Medicina se denomina Población Universitaria, y en cuarto lugar la dimensión infraestructura.

Se organizaron los contenidos relevantes para la investigación en fichas de análisis según las categorías antes expuestas: vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo (VMTSP); vínculo con el sistema educativo (VSE); solución a los problemas sociales (SPS); pertinencia institucional (PI); pertinencia curricular (PC). Se elaboraron un total de cincuenta y cuatro fichas. Veintiséis fichas corresponden a documentos de la Facultad de Arquitectura y veintiocho a la Facultad de Medicina.

En la parte superior de las fichas aparece, en primer lugar, la numeración de la ficha y la identificación de la facultad a la que hace referencia: “A” para Arquitectura y “M” para Medicina. Luego, se distingue si el contenido del texto refiere a objetivos que se plantean en los documentos o a herramientas que se emplean en la facultad; así, la referencia distingue “OBJETIVOS” o “HERRAMIENTAS”. Se clasificó como herramientas a los contenidos que hacían referencia a actividades concretas que realizan las facultades y como objetivos a los contenidos que, si bien no indican una actividad concreta, plantean una acción a realizar relacionada con la pertinencia.

Por último, se menciona en que categoría de análisis se ubica el texto del documento: VMTSP, VSE, SPS, PI y PC. Cada ficha puede pertenecer a más de una categoría de análisis, en esos casos aparece referenciada más de una categoría. En la parte inferior de las fichas se encuentra el texto del documento; al principio se menciona en negritas el capítulo del documento del cual se extrajo y al final, entre paréntesis, la página.

### **Facultad de Arquitectura - Criterios Arcusur**

El primer documento a analizar es el de “Criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de Arquitectura” elaborado por la Comisión Consultiva de Expertos de Arquitectura del Mercosur en 2008.

Este documento establece las condiciones que las carreras deben cumplir para completar el proceso de acreditación. Los criterios están divididos en cuatro dimensiones dentro de las cuales encontramos distintos componentes, cada uno de ellos articulado en indicadores

específicos.

## 1. Dimensión contexto institucional

Componentes:

- 1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.
- 1.2. Organización, gobierno gestión y administración de la carrera.
- 1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión.
- 1.4. Políticas y programas de bienestar institucional.

## 2. Dimensión proyecto académico

Componentes:

- 2.1. Plan de Estudios.
  - 2.1.1. Perfil del egresado.
  - 2.1.2. Conocimientos, habilidades y destrezas del egresado.
  - 2.1.3. Estructura Curricular.
- 2.2. Proceso de enseñanza aprendizaje.
  - 2.2.1. Contenidos.
  - 2.2.2. Metodologías y estrategias.
  - 2.2.3. Sistemas de evaluación.
  - 2.2.4. Mecanismos de actualización curricular.
- 2.3. Investigación, desarrollo e innovación.
- 2.4. Extensión, vinculación y cooperación.

## 3. Dimensión comunidad universitaria

Componentes:

- 3.1. Estudiantes.
- 3.2. Graduados.
- 3.3. Docentes.
  - 3.3.1. Ingreso, formación y evaluación.

3.3.2. Integración, dedicación y perfil.

3.3.3. Perfeccionamiento, promoción y registro.

3.4. Personal de apoyo.

3.4.1. Capacitación, selección y promoción.

#### 4. Dimensión infraestructura

Componentes:

4.1. Infraestructura y logística.

4.2. Aulas, talleres y equipamiento.

4.3. Bibliotecas.

Las menciones a la pertinencia en este documento se encuentran en la Dimensión 1 “Contexto institucional”, en el criterio 17 del componente “Políticas y programas de bienestar institucional”. En la Dimensión 2 “Proyecto académico” ha dos referencias, una en el componente “Plan de Estudios”, criterio “Perfil del egresado”; y otra en el componente “Extensión, vinculación y cooperación”.

#### 1A – OBJETIVOS - SPS-PI

##### **1. Dimensión contexto institucional.**

**Componente: Políticas y programas de bienestar institucional.**

**Criterios:**

17. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.  
(Pág. 2)

#### 2A – OBJETIVOS - SPS-PC

##### **2. Dimensión proyecto académico.**

##### **2.1. Plan de Estudios.**

##### **2.1.1. Perfil del egresado:**

Hoy es posible reconocer escenarios y formas de acción académicas y profesionales cambiantes, diversas y múltiples en las diferentes escalas del proyecto de arquitectura.

Estas condiciones requieren la adopción de un perfil generalista para la formación del arquitecto incorporando la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las acciones profesionales y académicas.

La formación deberá asegurar el logro de las siguientes capacidades:

-Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas de la sociedad. (Pág. 3)

### 3A – OBJETIVOS - SPS-PC-PI-VSE

#### **2.4. Extensión, vinculación y cooperación.**

-Las actividades de extensión, vinculación y cooperación forman parte del proyecto académico para integrar, complementar y enriquecer los contenidos de la enseñanza y la investigación:

--a través de la vinculación con otras escuelas e instituciones de enseñanza de la arquitectura,

--ampliando los límites disciplinares,

--promoviendo actividades interdisciplinarias,

--desarrollando, fortaleciendo y sistematizando la relación con la sociedad, dando respuestas a requerimientos de muy diversa naturaleza

--y difundiendo y comunicando lo producido. (Pág. 8)

### **Facultad de Arquitectura - Informe de autoevaluación**

En el informe de autoevaluación existen varias referencias a la pertinencia. En la primer dimensión, “Contexto institucional”, se encuentran referencias en el componente 1.1. “Características de la carrera y su inserción institucional”, en los apartados destinados a “Ámbito universitario” y “Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera”.

### 4A – OBJETIVOS – SPS

#### **Componente: Características de la carrera y su inserción institucional.**

##### **Ámbito universitario.**

“La Facultad de Arquitectura es una institución que desarrolla de forma integral las tres

funciones universitarias básicas: enseñanza, investigación y extensión, en un contexto democrático, abierto a la libre circulación de las ideas, con gran libertad y autonomía intelectuales. Asimismo, desarrolla estas funciones con un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones de su accionar.” (Pág. 4.)

#### 5A – OBJETIVOS - VMTSP-PI

##### **Componente: Características de la carrera y su inserción institucional.**

##### **Política institucional sobre investigación y extensión y participación de la carrera.**

“Las políticas institucionales de los últimos años, tanto de la Universidad en su conjunto como de la Facultad, han apuntado al fortalecimiento institucional mediante:

una mejora de la calidad de la enseñanza de grado y su diversificación con nuevas carreras; el impulso a la presencia universitaria en el conjunto del territorio nacional; la acreditación de los planes de estudios; el favorecimiento a los tránsitos horizontales; la flexibilidad y articulación curricular: la diversificación y ampliación de los posgrados; diversas líneas de estímulos para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; el desarrollo de la extensión universitaria; el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social; el relacionamiento académico regional e internacional; la difusión cultural y la mejora de la gestión administrativa.” (Pág. 7.)

#### 6A – OBJETIVOS - VMTSP-PI

##### **Componente: Políticas y programas de bienestar institucional.**

##### **Compendio evaluativo de la dimensión contexto institucional.**

“Las políticas institucionales en los últimos años han apuntado a: un fortalecimiento institucional a través de una mejora de la calidad de la enseñanza de grado y su diversificación con nuevas carreras, la diversificación y ampliación de los posgrados, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de la extensión universitaria, el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social, el relacionamiento académico regional e internacional, la difusión cultural y la mejora de la gestión administrativa.

Se valora que estas políticas han sido exitosas y vienen cumpliendo sus objetivos.” (Pág. 25.)

#### 16A – OBJETIVOS - VMTSP-PI

##### **Compendio evaluativo.**



**Dimensión I: Contexto institucional.****Compendio evaluativo de la dimensión contexto institucional.**

“Las políticas institucionales en los últimos años han apuntado a: un fortalecimiento institucional a través de una mejora de la calidad de la enseñanza de grado y su diversificación con nuevas carreras, la diversificación y ampliación de los posgrados, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, el desarrollo de la extensión universitaria, el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social, el relacionamiento académico regional e internacional, la difusión cultural y la mejora de la gestión administrativa.

Se valora que estas políticas han sido exitosas y vienen cumpliendo sus objetivos.” (Pág. 214.)

En la Dimensión 2 “Proyecto académico” aparecen referencias a la pertinencia en el componente 2.1. “Plan de estudios”, 2.1.3. “Estructura curricular” y en el 2.2. “Procesos de enseñanza aprendizaje”, 2.2.1. “Metodologías de enseñanza y perfil”

En el componente 2.3. “Investigación, desarrollo e innovación” se aprecian tres referencias a la pertinencia. La primera en el apartado 2.3.1. sobre la “Significación y rol de la investigación”; la segunda en el apartado 2.3.4. “Políticas, líneas y gestión de la investigación”, “Definición de líneas y temas de investigación”. La tercer referencia es la del apartado 2.3.4. “Políticas, líneas y gestión de la investigación”, 2.3.4.3. “Balance de políticas y temas de investigación”.

En el componente 2.4. “Extensión, vinculación y cooperación”, en el apartado “Desarrollo, fortalecimiento y sistematización de la relación con la sociedad y otorgamiento de respuestas”.

**7A – OBJETIVOS - SPS-PC****2.1.3. Estructura curricular.****Bases conceptuales.****Una formación sólida y cuestionadora.**

“Se busca la formación de intelectuales con capacidad de innovación, con el cuestionamiento

como fundamento del conocimiento, que sepan detectar las necesidades del medio en el que actúan y responder a ellas con solvencia.” (Pág. 34.)

## 8A – OBJETIVOS - SPS-PC

### 2.1.3. Estructura curricular.

#### Bases conceptuales.

#### Una formación continua y permanente.

“El actual desarrollo del conocimiento exige un proceso de formación continua. La función social que implica el ejercicio de una profesión lleva a que el egresado universitario esté obligado a una permanente actualización de su saber.” (Pág. 35.)

## 9A – OBJETIVOS - SPS-PC

### 2.2. Procesos de enseñanza aprendizaje.

#### 2.2.1. Metodologías de enseñanza y perfil.

“La honda raíz social de la arquitectura exige que la enseñanza se oriente a proporcionar al profesional un serio dominio de su técnica, una certera concepción de su arte y una desarrollada capacidad creadora; pero sobre todo, ineludiblemente, el más profundo conocimiento del medio y sus problemas, y una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tender la sociedad.” (Pág. 43.)

## 10A – OBJETIVOS - SPS

### 2.3. Investigación, desarrollo e innovación.

#### 2.3.1. Significación y rol de la investigación.

##### 2.3.1.2. En la Facultad de Arquitectura.

“En concordancia con los fines establecidos por la Universidad de la República y la Facultad de Arquitectura a la investigación, esta se aplica a la producción de conocimiento pertinente destinado a:

- Su incorporación a la enseñanza de grado y de posgrado asegurando la permanente actualización de los contenidos, acorde al estado del arte en sus áreas de conocimiento.
- Desarrollar la profundización disciplinar e innovación.
- Satisfacer las demandas de la comunidad mediante la extensión y el asesoramiento, así como divulgar los conocimientos producidos contribuyendo a la emergencia cultural como proceso continuo.” (Pág. 58.)

## 11A – OBJETIVOS - VMTSP-SPS

**2.3.4 Políticas, líneas y gestión de la investigación.****2.3.4.2 Definición de líneas y temas de investigación.**

“Demanda externa. Investigaciones y asesoramientos realizados por convenio con distintas instituciones u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Cumple con uno de los objetivos fundacionales de la Universidad: dar respuesta a las necesidades del medio social. Por lo general son llevados adelante por equipos integrados por docentes de distintos institutos de la Facultad, y frecuentemente por docentes de otras facultades de la Universidad de la República. No obstante esos aspectos positivos, la incidencia de la demanda externa en la selección de los temas, si bien es disímil en los distintos ámbitos, en algunos puede ser considerada como predominante, lo cual no es deseable para los fines académicos.” (Pág. 83.)

## 12A – OBJETIVOS - SPS

**2.3.4. Políticas, líneas y gestión de la investigación.****2.3.4.3. Balance de políticas y temas de investigación.**

Si bien la evaluación institucional externa culminada en 2006 observó como falencia la ausencia de definición de temas por la Facultad de Arquitectura, se considera que los actuales mecanismos de definición no obstan a la pertinencia, que satisfacen a la profundización disciplinar, a la actualización de la enseñanza y a las demandas del medio. Estas actividades, en su conjunto, ocupan totalmente los recursos humanos disponibles, y se debe incluso, en ocasiones, recurrir a la asignación de extensiones horarias para dar cumplimiento a todos los proyectos (pág. 84).

## 13A – OBJETIVOS - SPS

**2.4. Extensión, vinculación y cooperación.****Desarrollo, fortalecimiento y sistematización de la relación con la sociedad y otorgamiento de respuestas.**

“Al respecto, la Comisión de Extensión de la Facultad de Arquitectura planteó en el año 2005:

Los problemas sociales son hoy percibidos en su real complejidad y su resolución requiere

miradas y enfoques desde muy diversos lugares y disciplinas. La Universidad ha encarado una serie de transformaciones al influjo de esta realidad que la impacta con un cambio cualitativo y cuantitativo de las demandas que la sociedad plantea en diversos campos.

Sintéticamente podemos afirmar que la Universidad es demandada desde una nueva forma de relacionamiento con el medio, con una participación más activa y comprometida en los procesos sociales, generando conocimientos y tecnologías pertinentes para la resolución de los problemas reales de la población del país y formando profesionales capaces de enfrentar las exigencias insospechadas que el medio les planteará.

La integración, la multidisciplinariedad y la diversificación parecen estar en la base de esa transformación y por consiguiente de la posibilidad que la Universidad, y particularmente la Facultad de Arquitectura, puedan encarar su nuevo rol y responder a las nuevas demandas.”

(Pág. 104.)

En la Dimensión 3 “Comunidad universitaria” se encuentran referencias en el componente 3.2. “Graduados”, apartado 3.2.1. “Formación permanente”. Allí se hace referencia a dos programas: el “Programa de Educación Permanente - cursos de actualización para graduados” y el “Programa de Apoyo a Emprendimientos de Base Tecnológica”.

#### 14A – INSTRUMENTOS - VMTSP

##### **3.2.1. Formación permanente.**

##### **Programa de Educación Permanente - cursos de actualización para graduados.**

“A partir del año 2008 y como consecuencia del manifiesto interés por parte de los egresados en cursos de fuerte sustento tecnológico, la Facultad organizó un Ciclo de Charlas Tecnológicas. El objeto de estas fue satisfacer una necesidad vital de vinculación entre lo profesional y el sector productivo (particularmente la industria de la construcción), y vincular los graduados con productos y servicios tecnológicos que se ofrecen en el mercado. En tal sentido, fueron contactadas desde la propia UEP, con el apoyo académico de profesores del Instituto de la Construcción, un número importante de empresas proveedoras de bienes y servicios tecnológicos en la industria de la construcción, para que ofrecieran información técnica sobre ciertos productos de primer nivel que se ofrecen y están disponibles, de modo de establecer un diálogo y un vínculo, en un contexto académico.”

(Pág. 137.)

## 15A – INSTRUMENTOS - VMTSP-PC-SPS-VSE-PI

**Programa de Apoyo a Emprendimientos de Base Tecnológica (ebt).**

“Desde mediados del año 2005, los cuatro Servicios universitarios integrantes del Área Ciencias y Tecnologías de la Universidad de la República (Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química) comenzaron a trabajar en conjunto, con el objetivo de crear un programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica dirigido a promover el emprendedurismo entre estudiantes avanzados y jóvenes graduados.

Esta línea de trabajo se comienza a desarrollar desde el año 2006. A partir de ese año y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (pnud), se llevó adelante un proyecto de cooperación y vinculación entre el sector privado y el público. El proyecto consistió en desarrollar las capacidades emprendedoras de una cierta población objetivo.

Básicamente estudiantes avanzados a punto de egresar y fundamentalmente egresados recientes.

Las actividades proyectadas ponían a disposición de los potenciales emprendedores todas las capacidades académicas de las instituciones involucradas, Facultad de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química, de modo que estos desarrollaran ideas propias con el soporte técnico y académico de la institución, complementado con aquellas actividades que, de no estar a disposición en la institución, fueran proporcionadas por terceras organizaciones de carácter específico.

Un equipo académico comenzó a sentar las bases de un programa que promoviera, identificara, apoyara y cobijara, mediante incubadoras, a los emprendimientos potenciales emergentes de sus comunidades, y que, además, les brindara servicios de apoyo. Para ello, sumaron las experiencias individuales y colectivas realizadas hasta el momento en cada una de las instituciones, tuvieron en cuenta los conocimientos adquiridos y tomaron como puntos de apoyo experiencias efectuadas en el ámbito nacional como internacional.” (Pág. 141.)

Finalmente, hay referencias en el “Compendio evaluativo de la dimensión proyecto académico” y en la “Síntesis de la autoevaluación”, apartado II “Acciones para la mejora de la carrera, así como para la prevención de riesgos y superación permanente”.

## 17A – OBJETIVOS - VMTSP-PC

**Dimensión 2: Proyecto académico.**

**Compendio evaluativo de la dimensión proyecto académico.**

“La carrera se desarrolla en un espacio universitario en el cual la enseñanza de grado y de posgrado se realiza en forma integrada con la creación de conocimiento original y el desarrollo tecnológico, a través de los programas y proyectos de investigación, así como con la extensión universitaria y el relacionamiento con el medio productivo y social y la difusión cultural en la disciplina.” (Pág. 216.)

**18A – OBJETIVOS - VMTSP****Síntesis de la autoevaluación.**

II. Acciones para la mejora de la carrera, así como para la prevención de riesgos y superación permanente.

“\* las dirigidas a una mejor y más interactiva relación con el medio productivo y social a través del desarrollo de la extensión universitaria, el asesoramiento a instituciones comunitarias y grupos sociales, empresas e instituciones públicas;” (Pág. 222.)

**Facultad de Arquitectura - Informe de pares**

La primer referencia a la pertinencia en el informe de pares se encuentra en la Dimensión I “Contexto institucional”.

**19A – OBJETIVOS - VMTSP-PI****Dimensión I: Contexto institucional.**

“Las políticas institucionales de los últimos años, tanto de la Universidad en su conjunto como de la Facultad, han apuntado al fortalecimiento institucional mediante: una mejora de la calidad de la enseñanza de grado y su diversificación con nuevas carreras; el impulso a la presencia universitaria en el conjunto del territorio nacional; la creditización de los planes de estudios; el favorecimiento a los tránsitos horizontales; la flexibilidad y articulación curricular:

la diversificación y ampliación de los posgrados; diversas líneas de estímulos para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; el desarrollo de la extensión universitaria; el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social; el

relacionamiento académico regional e internacional; la difusión cultural y la mejora de la gestión administrativa.” (Pág. 4.)

En la Dimensión II “Proyecto Académico” hay referencias en los componentes 2.1. “Plan de estudios”; 2.2. “Proceso de enseñanza y aprendizaje”; 2.3. “Investigación, desarrollo e innovación”; 2.4. “Extensión, vinculación y cooperación”.

#### 20A – OBJETIVOS - SPS

##### **Dimensión II: Proyecto Académico.**

###### **Plan de estudios.**

“El perfil del egresado, es generalista y equilibrado que responde a una madura reflexión sobre la disciplina en sus aspectos conceptuales y académicos, sobre las incumbencias profesionales y sobre la enseñanza. Asimismo, responde a las definiciones asumidas por la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) y actualizadas en su Congreso de 1996 en Barcelona, que definen al Arquitecto como «un generalista capaz de resolver las potenciales contradicciones entre diversos requerimientos dando forma a las necesidades de entorno construido de los individuos y de la sociedad», considerando la incorporación de la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las prácticas y acciones profesionales y académicas.” (Pág. 10.)

#### 21A – OBJETIVOS - PC

##### **Dimensión II: Proyecto Académico.**

###### **Plan de estudios.**

“El Plan en su conjunto apuesta a la formación universitaria integral del estudiante, en tanto individuo y en tanto ciudadano, resaltando los aspectos éticos de una conducta universitaria tendiente a generar y desarrollar un compromiso con el medio y con la sociedad que promueva su superación.” (Pág. 10.)

#### 22A – OBJETIVOS - PC

##### **Dimensión II: Proyecto Académico.**

###### **Plan de estudios.**

“La formación se estructura en dos ciclos que tienen una función de organización del proceso de aprendizaje. Su diferenciación responde a la consideración de las distintas escalas

y diferentes niveles de profundidad del conocimiento y a la presencia de cursos opcionales. En el primer ciclo todos los cursos son obligatorios, profundizándose en la escala del edificio a nivel de anteproyecto. En el segundo ciclo se estudia la escala urbano-territorial a nivel de anteproyecto y se profundiza en la escala del edificio a nivel de proyecto. En la sede Salto, solo se dicta el primer ciclo, que debe ser continuado en Montevideo. Al contarse en este segundo ciclo con un estudiante que posee ya una formación básica, una definición vocacional y lineamientos disciplinares más claros, se ponen en juego estrategias pedagógicas que promueven un compromiso personal del mismo con su aprendizaje y lo acercan a la investigación como actitud permanente y a la extensión como desarrollo de un proceso de inserción y vinculación con el medio (mediante la opcionalidad y otras modalidades).” (Pág. 11.)

#### 23A – OBJETIVOS - SPS

##### **Dimensión II: Proyecto Académico.**

##### **Proceso de enseñanza y aprendizaje.**

“El desarrollo de los contenidos de cada curso queda pautado por el tiempo de clase adjudicado y por la exigencia del Plan en cuanto a establecer que se parte de estudiar la Arquitectura en tanto un hecho único, cuya disociación es solamente una estrategia pedagógica. Por lo tanto, aunque se lo aborde de acuerdo con las especificidades de la asignatura, se deberá hacer especial acento en los puntos de contacto y complementación con las restantes.

La honda raíz social de la arquitectura exige que la enseñanza se oriente a proporcionar al profesional un serio dominio de su técnica, una certera concepción de su arte y una desarrollada capacidad creadora; pero sobre todo, ineludiblemente, el más profundo conocimiento del medio y sus problemas, y una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tender la sociedad.

Estos conceptos, muy arraigados, plantean una formación que vincula estrechamente teoría y práctica, reflexión y acción. Asimismo, abordan el proyecto en todas las escalas y tienen muy en cuenta su materialización.” (Pág. 12.)

#### 24A – INSTRUMENTOS- PC

##### **Dimensión II: Proyecto Académico.**



**Proceso de enseñanza y aprendizaje.**

En la Facultad de Arquitectura existe un programa de evaluación docente que tiene tres componentes: la evaluación del superior, la autoevaluación del docente y la evaluación de los estudiantes, que se administra en todos los cursos en cada semestre y se establece un mínimo de estudiantes para su consideración.

La encuesta de opinión estudiantil sobre cursos y desempeño docente actúa como herramienta institucional básica para conocer la calidad y pertinencia del curso desarrollado. (pág. 15).

**25A – INSTRUMENTOS - SPS****Investigación, desarrollo e innovación.****UNIDADES.**

Dependencias docentes, fuera de la estructura de los institutos, creadas para abordar temáticas específicas:

**- UPV: Unidad Permanente de Vivienda.**

“Sus principales actividades son: procesar el conocimiento de la situación habitacional y de las políticas públicas relacionadas, con énfasis en la vivienda para los sectores de menores recursos; promover la coordinación entre los institutos que tratan dicha temática; atender y canalizar las demandas de apoyo de la sociedad; formular propuestas de solución a problemas puntuales con finalidad demostrativa, a partir de un proceso de investigación acción participativa y generar en la Facultad instancias de reflexión, difusión y capacitación de estudiantes, egresados y actores sociales involucrados.” (Pág. 16.)

**26A – INSTRUMENTOS - VMTSP-PC****Extensión, vinculación y cooperación.**

“La Facultad ha realizado y realiza diversas actividades de extensión, tanto dentro del currículo de la carrera, como mediante experiencias extracurriculares, haciendo posible la transferencia tecnológica hacia la comunidad, o mejorar el conocimiento.

A partir de 2008 se destinó una partida presupuestal anual, con el objeto de financiar un llamado a proyectos internos de extensión:

- a) Proyecto urbano del Presupuesto Participativo en Montevideo.
- b) Transferencia de Tecnología y de diseño energéticamente eficiente.

Otro aspecto en el que la institución desarrolla una fuerte actividad es el de los asesoramientos. Se realizan diversas actividades de difusión y promoción de actividades con el medio, así como acuerdos y convenios de asistencia técnica.” (Pág. 18.)

### **Facultad de Medicina - Criterios Arcusur**

El documento que establece los criterios e indicadores para las carreras de grado de Medicina elaborado por la comisión de expertos del Mercosur menciona las siguientes dimensiones y componentes:

#### 1. Dimensión contexto institucional

Componentes:

- 1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.
- 1.2. Organización, gobierno gestión y administración de la carrera.
- 1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión.
- 1.4. Políticas y programas de bienestar institucional.

#### 2. Dimensión proyecto académico

Componentes:

- 2.1. Plan de estudios.
  - 2.1.1. Perfil y competencias del egresado.
  - 2.1.2. Estructura (Diseño) Curricular.
  - 2.1.3. Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
    - 2.1.3.1. Contenidos.
    - 2.1.3.2. Metodologías.
  - 2.1.4. Sistemas de evaluación del aprendizaje.
  - 2.1.5. Mecanismos de actualización.
- 2.2. Investigación y desarrollo tecnológico.
- 2.3. Extensión, Vinculación y Cooperación.

### 3. Dimensión población universitaria

Componentes:

#### 3.1. Estudiantes.

3.1.1. Políticas de incorporación de acuerdo a la capacidad educativa de la institución y en relación con el plan de estudios.

3.1.2. Políticas de movilidad e intercambio.

#### 3.2. Graduados.

#### 3.3. Docentes.

3.3.1. Calificaciones, cantidad y dedicación.

3.3.2. Mecanismos de selección, promoción y perfeccionamiento.

3.3.3. Actualización profesional y pedagógica.

3.3.4. Políticas de movilidad.

3.3.5. Otros profesionales con actividades docentes.

#### 3.4. Personal de apoyo.

3.4.1. Calificación y cantidad.

3.4.2. Mecanismos de selección, promoción y capacitación.

### 4. Dimensión infraestructura

Componentes:

#### 4.1. Infraestructura Física y Logística.

4.1.1. Planta Física y equipamiento.

#### 4.2. Biblioteca.

#### 4.3. Instalaciones especiales y laboratorios.

4.3.1. Laboratorios.

4.3.2. Hospital Escuela y servicios de atención primaria y secundaria.

4.3.3. Acceso para personas con limitaciones físicas.

Las menciones a la pertinencia en el documento de ARCUSUR aparecen en la Dimensión 2 “Proyecto académico”, componentes 2.2. “Investigación y desarrollo tecnológico” y 2.3.

“Extensión, vinculación y cooperación”.

1M – OBJETIVOS - SPS-PC
<p><b>Estándares.</b></p> <p><b>Dimensión 2: Proyecto académico.</b></p> <p><b>Componente 2.2 Investigación y desarrollo tecnológico.</b></p> <p><b>Criterios.</b></p> <p>Las actividades de investigación deben contemplar las necesidades del medio y de la sociedad. (Pág. 11)</p>

2M – OBJETIVOS - SPS-PC-VMTSP-PI
<p><b>Estándares.</b></p> <p><b>Dimensión 2: Proyecto académico.</b></p> <p><b>Componente 2.3. Extensión, Vinculación y Cooperación.</b></p> <p><b>Criterios.</b></p> <p>La propuesta educativa en extensión (incluye servicios asistenciales y otros) debe ser coherente con la misión institucional, ser una respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales.</p> <p>Indicadores</p> <p>Existencia de políticas de extensión que respondan a las necesidades del entorno.</p> <p>Participación de la facultad, carrera o escuela en la detección de las necesidades del entorno.</p> <p>Participación de la carrera en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.</p> <p>Existencia de actividades de extensión, prestación de servicios, asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participación con los servicios en las instancias de los programas y campañas de salud, educación para la salud, servicios a la comunidad y otras. (Pág. 12)</p>

### **Facultad de Medicina - Informe de autoevaluación**

En el informe de autoevaluación de la Facultad de Medicina se encuentran referencias a la pertinencia en las tres primeras dimensiones. Existen varias referencias en la Dimensión 1

“Contexto institucional”; todas ellas en el componente 1.1. “Características de la carrera y su inserción institucional”, en los apartados “Misión de la Facultad de Medicina” y “Planificación estratégica”.

### 3M – OBJETIVOS - SPS-VMTSP-VSE

#### **Dimensión 1: Contexto institucional.**

##### **1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.**

###### **Misión de la Facultad de Medicina.**

La defensa de los principios éticos de probidad, solidaridad, ayuda y cooperación como bases de la convivencia social.

La vocación humanística por un régimen de justicia social en libertad, de respeto del pluralismo y la diversidad de creencias.

La contribución a la formación de ciudadanos, mediante la participación colectiva en la vida universitaria y el ejercicio del cogobierno.

La investigación básica y aplicada, como fuente de conocimiento y transformación de la realidad, y como sustento de la autonomía intelectual y la superación académica.

Las acciones directas de servicio y extensión, integrando las funciones de educación e investigación en el trabajo directo con la comunidad.

La contribución a la comprensión, esclarecimiento y resolución de los problemas de interés general que se plantean en la esfera de la salud.

La contribución al desarrollo de un sistema nacional de salud, universal, equitativo y solidario, sustentado en el funcionamiento equilibrado de todos los niveles de atención y en la protección y cuidado integral de la salud de las personas y las comunidades.

La colaboración permanente con otros servicios universitarios, otros agentes sanitarios públicos y privados y sectores productivos, para potenciar el logro de objetivos concordantes.

La preservación del patrimonio cultural de la medicina nacional y del legado histórico de sus grandes maestros. (Pág. 14)

### 4M – OBJETIVOS - SPS

#### **Dimensión 1: Contexto institucional.**

##### **1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.**

**Misión de la Facultad de Medicina.**

El médico que la Facultad se propone formar no es una persona con un rol meramente técnico de aplicación de métodos y procedimientos basados en el conocimiento científico. Es mucho más que eso: es un trabajador social, cuya función es perseguir el bienestar de la población, conservar, promover y proteger la Salud de las personas, las familias y los grupos sociales, ayudar a su recuperación cuando es necesario y a la rehabilitación, actuando en equipo con otros profesionales y con la propia sociedad y sus componentes.

Su legitimidad ante la sociedad depende no sólo de su capacidad técnica avanzada para atender la patología compleja y la enfermedad instalada sino también de su habilidad para relacionarse positivamente con las personas y los grupos de población, incluido el propio equipo de Salud, para comprender sus interacciones, sus problemas, y para tener en cuenta los determinantes sociales del proceso Salud-Enfermedad.

Su valoración social positiva requiere que sea capaz de enfocar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, con fuertes competencias y habilidades en la esfera humanística, ética y de comunicación interpersonal. (Pág. 16)

**5M – OBJETIVOS - SPS****Dimensión 1: Contexto institucional.****1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.****Planificación estratégica.**

El Plan Estratégico de Desarrollo, fue preparado a comienzos de 2010 por la Unidad de Planificación Presupuestal (UPP) creada por el propio Consejo, e integrada por todos los Órdenes y sectores que la componen.

Los objetivos centrales aportan a la construcción de las orientaciones estratégicas propuestas por la UdelaR:

**a- Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Aumentar la proporción de jóvenes que cursan estudios terciarios o universitarios.**

Contiene previsiones de incremento de la matrícula, títulos intermedios, nuevos perfiles formativos combinados, tránsitos horizontales de estudiantes entre carreras y servicios, descentralización formativa y otros propósitos. (Pág. 18)

**6M – OBJETIVOS - SPS**

**Dimensión 1: Contexto institucional.****1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.****Planificación estratégica.**

**c- Generación de conocimiento y extensión.** Colaborar en la generación del conocimiento avanzado para su empleo al servicio del desarrollo integral en investigación y extensión.

\* Desarrollo de la Investigación en Salud como aporte fundamental al progreso del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

\* Desarrollo e integración curricular de la extensión universitaria.

\* Impulso del Sistema Nacional de Investigación en Salud; estructura institucional de apoyo a la investigación; fomento de la participación estudiantil en la investigación; formación curricular en metodología científica; consolidación de la Unidad Académica de Extensión para su desarrollo planificado, y construcción del Instituto de Atención Primaria de Salud (IAPS), entre otras metas específicas. (Pág. 18)

## 7M – INSTRUMENTOS - VSE

**Dimensión 1: Contexto institucional.****1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.****Planificación estratégica.****e- Acreditación regional y vinculación académica internacional.**

Consolidación del equipo interdisciplinario de autoevaluación institucional y acreditación quinquenal; apoyo presupuestal a sus funciones; desarrollo del equipo académico de relaciones internacionales; priorización de la cooperación internacional y los intercambios docentes y estudiantiles; política sobre migración de profesionales. (Pág. 18)

## 8M – OBJETIVOS - SPS

**Dimensión 1: Contexto institucional.****1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.****Planificación estratégica.****f- Mejora y ampliación de la atención de salud a la población.**

Reconocimiento de la función asistencial de la UdelaR y la FM en el SNIS; reorganización de la asignación presupuestal para las mismas; actualización de la ordenanza, la gestión, la administración y la planta física del Hospital de Clínicas; consolidación presupuestal de las

unidades docente-asistenciales y de los equipos interdisciplinarios para el primer nivel de atención. (Pág. 19)

#### 9M – OBJETIVOS - SPS

##### **Dimensión 1: Contexto institucional.**

##### **1.1. Características de la carrera y su inserción institucional.**

##### **Planificación estratégica.**

##### **h- La creación de conocimientos.**

Las propuestas de progreso para Medicina en esta función consisten en la promoción de la formación y la participación estudiantil en la tarea, la consolidación de una estructura institucional de apoyo a la investigación y el estímulo especial a la investigación clínica, o integrada básico-clínica.

La investigación biomédica y biotecnológica básica cuenta con sólida plataforma, rica historia de logros y resultados y una masa crítica de recursos y actividades que constituyen una fortaleza de Medicina en términos académicos y de contribución al Sistema de Salud y la sociedad. (Pág. 20)

#### 10M – INSTRUMENTOS - PC

##### **Investigación científica y extensión.**

##### **La extensión en el curriculum de Medicina.**

La incorporación del trabajo de campo en el Primer Nivel de Atención para las carreras de la Facultad de Medicina en todos los niveles del aprendizaje constituye un ensayo organizado en gran escala de curricularización de la extensión universitaria que involucra a miles de estudiantes en intercambio con la sociedad.

La participación en equipo, en el cuidado y promoción de la Salud de las personas, las familias y los grupos sociales, en los lugares donde ellos viven, trabajan o estudian, en búsqueda de la plena participación social, es una actividad de interacción y aporte en doble dirección que se identifica con la extensión universitaria, y orientada a la mejora formativa y al cambio del modelo de atención.

A fin de articular actividades de vinculación con el medio social se ha creado el Instituto de Atención Primaria (IAPS) que se encuentra en una etapa inicial, habiéndose definido una estructura básica con una Coordinación de diferentes estructuras docentes y delegados de los

órdenes. (Pág. 21)

En la Dimensión 2 “Proyecto académico”, componente “2.1. Plan de estudios”, “2.1.1. Perfil y competencias del egresado” se aprecian varias referencias. También se encuentran en los componentes “2.1.2. Estructura (Diseño) Curricular”; en el “2.2. Investigación y desarrollo tecnológico”; en el “2.3. Extensión, vinculación y cooperación”; y en el “2.3. Extensión, vinculación y cooperación”.

11M – OBJETIVOS - SPS-PC-PI

**Dimensión 2: Proyecto académico.**

**2.1. Plan de estudios.**

**Perfil y competencias del egresado.**

El propósito u objetivo de la carrera de Medicina es lograr un profesional médico general que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de las siguientes competencias:

- Contribuir a la conservación de la vida y del medio ambiente en el ámbito de la salud, promoviendo estilos de vida saludables.
- Asumir una conducta ética frente al paciente, el equipo de salud y la comunidad, respetando la dignidad y privacidad de las personas.
- Reconocer y respetar la diversidad de costumbres, etnias, creencias e ideas de las personas.
- Interpretar, intervenir y contribuir en el marco de su competencia para mejorar la realidad social.
- Evaluar y conocer la realidad sanitaria de su medio y adecuar sus acciones a la misma gestionando con el paciente las soluciones a los problemas planteados. (Pág. 50)

12M – OBJETIVOS - SPS

**Dimensión 2: Proyecto académico.**

**2.1. Plan de estudios.**

**2.1.1. Perfil y competencias del egresado.**



3. Conocer los problemas de salud del medio donde actúa como garantía de un buen desempeño frente a los problemas de salud individual o colectiva.
4. Mantener una actitud crítica, fundamentada en una buena formación y práctica científica, que le permita analizar, comprender y contribuir a la resolución de problemas vinculados a la salud en el ámbito en que actúa.
5. Abordar críticamente las condiciones de trabajo, la legislación y las políticas en salud.
12. Actuar con racionalidad y responsabilidad social en relación con la utilización y administración de los recursos. (Pág. 52)

#### 15M – INSTRUMENTOS - PC

##### **Dimensión 2: Proyecto académico.**

##### **2.1. Plan de estudios.**

##### **2.1.1. Perfil y competencias del egresado.**

En este sentido, existe un proceso formativo y progresivo de los estudiantes de grado, respecto a la relación médico paciente, el que se inicia más precozmente, con enfoque en la formación de habilidades comunicacionales y en bioética. Simultáneamente, el estudiante tiene un precoz contacto con el paciente y su entorno, incorporando destrezas y habilidades clínicas, a partir del segundo semestre. (Pág. 55)

#### 13M – OBJETIVOS - SPS-VMTSP

##### **Dimensión 2: Proyecto académico.**

##### **2.1. Plan de estudios.**

##### **2.1.1. Perfil y competencias del egresado.**

El NPE introduce dentro de sus cambios, la generación de un título intermedio: Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades. El perfil de egreso se define como: Realizará acciones de articulación intra / interinstitucionales e intersectoriales, en total conocimiento de los programas de salud nacionales y locales para optimizar las intervenciones en salud individual y colectiva, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, privilegiando además, las acciones de coordinación que faciliten los procesos de referencia y contra referencia en la atención del individuo y de las familias. (Pág. 53)

## 14M – OBJETIVOS - SPS

**Dimensión 2: Proyecto académico.****2.1. Plan de estudios.****2.1.1. Perfil y competencias del egresado.**

Las competencias de este técnico se delimitan de la siguiente forma:

El Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades será capaz de:

9. Manejar y aplicar técnicas y herramientas de educación para la salud, educación popular y participación comunitaria. (Pág. 54)

## 16M – INSTRUMENTOS - PC

**Dimensión 2: Proyecto académico.****2.1. Plan de estudios.****Estructura (Diseño) Curricular.**

La inclusión de la *ética se ha realizado* impregnando todos los contenidos, adaptándose a cada Ciclo, *lo que ha permitido integrar la ética con* los problemas comunitarios, de la investigación y/o de la clínica, tanto diagnósticos como terapéuticos. En poco más de cuatro años se ha consolidado un equipo docente multidisciplinario en la denominada Unidad Académica de Bioética que centraliza la gestión de estos cursos sin desmedro de la participación de todas las disciplinas. (Pág. 56)

## 17M – INSTRUMENTOS - VSE

**Dimensión 2: Proyecto académico.****2.2. Investigación y desarrollo tecnológico.**

En su mayoría, nuestros investigadores trabajan en colaboración con centros nacionales, regionales e internacionales de gran nivel científico referentes en áreas temáticas. (...) estos investigadores han permanecido en la Institución, forman parte y hasta lideran en algunos casos grupos de investigación en centros científicos de excelencia de referencia a nivel internacional o en Instituciones nacionales dedicadas a Investigación Científica (Facultad de Ciencias, Instituto Pasteur de Montevideo, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Centro Uruguayo de Imagenología Molecular). (Pág. 68)

## 18M – OBJETIVOS - VSE-SPS-PC

**Dimensión 2: Proyecto académico.**

**2.3. Extensión, vinculación y cooperación.**

- Las actividades de extensión deben integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales de la escuela y ser interactivas con la comunidad.
- La propuesta educativa en extensión (incluye servicios asistenciales y otros) debe ser coherente con la misión institucional, ser una respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales.
- La carrera debe cooperar con otras instituciones de enseñanza del mismo o diferente nivel.

(Pág. 78)

## 19M – INSTRUMENTOS - PC

**Dimensión 2: Proyecto académico.****2.3. Extensión, vinculación y cooperación.**

En la actividad educativa de grado las actividades de extensión se realizan fundamentalmente a través del Trabajo de Campo. En el plan 68, dicho trabajo depende del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria en 6° año y en el 7° año de la carrera, depende del Departamento de Pediatría.

En el NPE, el trabajo de campo comienza en el 1° año y es coordinado por el Instituto de Atención Primaria en Salud (IAPS). Este trabajo consiste en actividades educativas en escuelas, liceos, instituciones recreativas, comisiones barriales y en centros laborales, en conexión con las actividades realizadas en los diferentes centros de salud.

A partir del conocimiento de diferentes situaciones a nivel comunitario (que se identifican luego de un diagnóstico de las necesidades locales), los estudiantes trabajan durante el 1° trienio de la carrera, vinculados territorialmente a un centro de salud asignado, lo que les permite relacionarse con los diferentes actores sociales y con el equipo de salud del lugar.

(Pág. 78)

## 20M – INSTRUMENTOS - VSE-SPS

**Dimensión 2: Proyecto académico.****2.3. Extensión, vinculación y cooperación.**

La Facultad de Medicina permanentemente ha sido objeto de demanda del medio social tanto en aspectos que refieren a la promoción de la salud, como a educación para la salud. Muchas de estas actividades se realizan en coordinación con centros educativos.

Participa en diferentes comisiones, asesorando, a nivel nacional en temas de relevancia, como comisiones honorarias vinculadas a oncología e infectología.

Asesoramiento en forma permanente en temas de salud ambiental, ocupacional y toxicológica.

Participación en auditorías y pericias médicas a solicitud de Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. (Pág. 79)

En el compendio evaluativo sobre la dimensión 2 se encuentran dos referencias a la pertinencia.

#### 21M – INSTRUMENTOS - PC

##### **Dimensión 2: Proyecto académico.**

##### **Compendio evaluativo sobre dimensión 2.**

En la actual propuesta se han curriculizado los aspectos de bioética, los relacionados a las habilidades comunicacionales y las actividades de vínculo con el medio social. Hay un precoz contacto con la clínica y con el ambiente de vida de la población. (Pág. 81)

#### 22M – OBJETIVOS - VMTSP

##### **Dimensión 2: Proyecto académico.**

##### **Compendio evaluativo sobre dimensión 2.**

##### **2.3. Extensión, vinculación y cooperación.**

Las actividades de extensión son muy variadas y se ejecutan de diferentes formas en ámbitos institucionales, sociales y comunitarios con distintos actores. La FM participa en actividades vinculadas al asesoramiento, orientación y consejería en salud, como en otras actividades que están directamente relacionadas a la promoción de salud en los distintos espacios. Sin duda, la actividad asistencial orientada a complementar necesidades del subsector público es también una contribución, claramente vinculante, con los temas de salud-enfermedad de la población. (Pág. 82)

En la Dimensión 3 “Población universitaria” hay una referencia en el componente “3.1. Estudiantes” y en el compendio evaluativo de la Dimensión 3, “Población universitaria”, “3.1. Estudiantes”.

## 23M – OBJETIVOS - SPS

**Dimensión 3: Población universitaria.****3.1. Estudiantes.**

Para los estudiantes que ingresan a la Facultad existen diferentes apoyos que apuntan a la igualdad de oportunidades y a la equidad social. (Pág. 85)

## 24M – OBJETIVOS - VSE

**Dimensión 3: Población universitaria.****3.1. Estudiantes.**

El propósito del área Asuntos Internacionales es ampliar y profundizar las relaciones institucionales con los ámbitos científicos y académicos de exterior, favorecer los intercambios y promover acciones de cooperación internacional. Con su creación y desarrollo la Facultad de Medicina se propone acompañar los cambios que se están produciendo en el mundo en cuanto a la internacionalización de la educación superior. (Pág. 92)

**Facultad de Medicina - Informe de pares**

En el informe de pares de la Facultad de Medicina existen referencias en la Dimensión II “Proyecto Académico”, en los componentes “Plan de Estudios” y “Extensión, vinculación y cooperación”.

## 25M – OBJETIVOS - PC

**Dimensión II: Proyecto Académico.****Componente: Plan de Estudios.**

La Carrera define el perfil del egresado como un médico general con actitudes, conocimientos y habilidades para actuar en el modelo de atención de APS, sólidos principios éticos, sentido de responsabilidad y fuerte compromiso social. (Pág. 6)

## 26M – OBJETIVOS - PC

**Componente: Extensión, vinculación y cooperación.**

La política de extensión de la UdelaR determinó la creación de la Unidad de Extensión con

sedes en cada unidad académica. La de la FM funciona en el Instituto de Higiene y su objetivo es promover en forma continua las actividades de extensión de la institución manteniendo integrada dicha actividad al currículo de la Carrera. Se destacan las actividades desarrolladas desde 2009 en diferentes escenarios de la comunidad con participación de los alumnos de la Carrera, en ocasiones junto con los de otras unidades académicas, y que son coordinadas con docencia e investigación. (Pág. 9)

#### 27M – INSTRUMENTOS - VMTSP

##### **Componente: Extensión, vinculación y cooperación.**

La Facultad presta su colaboración integrando en forma permanente comisiones honorarias a nivel nacional que asesoran en temáticas de relevancia en salud: Oncología, Infectología, Salud Ocupacional, Toxicología, entre otras. Sus docentes participan en auditorías y pericias médicas a solicitud de Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. (Pág. 9)

En la Dimensión III “Comunidad universitaria”, componente “Estudiantes” se hace referencia a la pertinencia.

#### 28M – INSTRUMENTOS - VSE

##### **Dimensión III. Comunidad universitaria.**

##### **Componente: Estudiantes.**

Para la gestión de convenios y programas de movilidad tanto estudiantil como docente, la FM sigue la normativa establecida por la UdelaR. La Facultad dispone de un área de Asuntos Internacionales para estimular las relaciones con otros ámbitos científicos y académicos a nivel regional e internacional, y favorecer los intercambios de alumnos (Programas MARCA y ESCALA, como ejemplos). Las convocatorias se realizan a través de la página WEB de la Facultad y del correo electrónico de departamentos y servicios así como de las asociaciones de estudiantes. (Pág. 11)

## **2. Textos significativos en los documentos de acreditación**

A continuación se organizan los textos significativos de los documentos de acreditación según las categorías de análisis: vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo; vínculo con

el sistema educativo; solución a los problemas sociales; pertinencia institucional; y pertinencia curricular.

En el análisis de este apartado no se distinguen los textos por facultad ya que el objetivo es establecer la relación de los contenidos con las categorías de análisis justificando las categorías definidas.

### **Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo**

En los documentos de ambas facultades se encontraron quince contenidos relevantes que hacen referencia al vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo; once fueron catalogadas como objetivos y cuatro como instrumentos.

Los textos significativos que se clasificaron como objetivos contienen las siguientes menciones:

La referencia que aparece mayor cantidad de veces es “el asesoramiento”. Se menciona reiteradas veces el “...*asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social...*” (fichas 5A, 6A, 16A, 17A y 19A). Se aprecia que a quienes está dirigida la acción es al medio productivo y social por lo que es clara la alusión a la vinculación con el sector productivo. También se encuentran menciones a las actividades de asesoramiento dirigidas a otros sectores sociales, no sólo al sector productivo: “...*el asesoramiento a instituciones comunitarias y grupos sociales, empresas e instituciones públicas...*” (ficha 18A). Otra referencia en este tema es la vinculada a las actividades de investigación a través de la realización de convenios: “*Investigaciones y asesoramientos realizados por convenio con distintas instituciones u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.*” (ficha 11A). En el caso de la Facultad de Medicina hay referencias al vínculo con el mundo del trabajo, se menciona el “...*asesoramiento, orientación y consejería en salud, actividades relacionadas a la promoción de salud...*” (ficha 22M).

Además de las actividades de asesoramiento existen otras formas de vinculación como la

prestación de servicios, transferencia de tecnología y la participación en programas: “...prestación de servicios, asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participación con los servicios en las instancias de los programas y campañas de salud...” (ficha 2M).

En la Facultad de Medicina hay objetivos dirigidos a contribuir con el Sistema Nacional Integrado de Salud: “La contribución al desarrollo de un sistema nacional de salud, universal, equitativo y solidario...” (ficha 3M). En el perfil de egreso del título intermedio de la facultad hay también un objetivo similar, se establece que el Técnico realizará “...acciones de articulación intra / interinstitucionales e intersectoriales (...) acciones de coordinación que faciliten los procesos de referencia en la atención...” (ficha 13M).

Los instrumentos orientados al vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo son cuatro. Los tres primeros son actividades realizadas por la Facultad de Arquitectura. Una de estas actividades es el denominado Ciclo de Charlas Tecnológicas, que tienen como objetivo satisfacer una necesidad de vinculación entre lo profesional y el sector productivo (ficha 14A). En segundo lugar, un programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica dirigido a promover el emprendedurismo entre estudiantes avanzados y jóvenes graduados (ficha 15A). Por último, la realización de actividades de difusión y promoción de actividades con el medio, así como acuerdos y convenios de asistencia técnica (ficha 26A).

En los documentos de la Facultad de Medicina hay un texto que se cataloga como instrumento, el asesoramiento en temas de salud y la participación de los docentes en auditorías y pericias médicas a solicitud de Poder Judicial y del Poder Ejecutivo (ficha 27M).

### **Vínculo con el sistema educativo**

En la categoría correspondiente al vínculo con el sistema educativo se encontraron nueve contenidos relevantes, cuatro de ellos fueron catalogados como objetivos y cinco como instrumentos.



Los objetivos están orientados a la “...vinculación con otras escuelas e instituciones de enseñanza de la arquitectura...” (ficha 3A), a “La colaboración permanente con otros servicios universitarios, otros agentes sanitarios públicos y privados y sectores productivos, para potenciar el logro de objetivos concordantes.” (ficha 3M), a “La carrera debe cooperar con otras instituciones de enseñanza del mismo o diferente nivel.” (ficha 18M) y a “...ampliar y profundizar las relaciones institucionales con los ámbitos científicos y académicos de exterior; favorecer los intercambios y promover acciones de cooperación internacional.” (ficha 24M). Los objetivos establecidos para la vinculación con el resto del sistema educativo están dirigidos a relacionarse con otras instituciones de enseñanza de la Arquitectura, la cooperación con otros servicios de la Universidad y con los demás niveles educativos y la cooperación internacional.

Los instrumentos encontrados en los documentos de la Facultad de Arquitectura mencionan el trabajo en conjunto con las Facultades de Ciencias, Ingeniería y Química “...con el objetivo de crear un programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica dirigido a promover el emprendedurismo entre estudiantes avanzados y jóvenes graduados.” (ficha 15A).

Las demás referencias a instrumentos aparecen en los documentos de la Facultad de Medicina, en su mayoría refieren a la cooperación internacional. Se mencionan el “...desarrollo del equipo académico de relaciones internacionales; priorización de la cooperación internacional y los intercambios docentes y estudiantiles; política sobre migración de profesionales.” (ficha 7M); “...nuestros investigadores trabajan en colaboración con centros nacionales, regionales e internacionales...” (ficha 17M); “...ha sido objeto de demanda del medio social tanto en aspectos que refieren a la promoción de la salud, como a educación para la salud. Muchas de estas actividades se realizan en coordinación con centros educativos.” (ficha 20M). Por último: “La Facultad dispone de un área de Asuntos Internacionales para estimular las relaciones con otros ámbitos científicos y académicos a nivel regional e internacional, y favorecer los intercambios de alumnos...” (ficha 28M).

### **Solución a los problemas sociales**



En esta categoría se encuentran treinta fichas, veintisiete son objetivos y tres instrumentos. Los objetivos están orientados a dar respuesta a las necesidades del medio, a las demandas de la sociedad y otros relacionados con ellos aparecen reiteradas veces en los documentos analizados. Los textos significativos que hacen alusión a ellos son:

- “...desarrollando, fortaleciendo y sistematizando la relación con la sociedad, dando respuestas a requerimientos de muy diversa naturaleza...” (ficha 3A).
- “...dar respuesta a las necesidades del medio social.” (ficha 11A y también se encuentra una referencia al tema en la ficha 12A).
- ...responder a las nuevas demandas.” (ficha 13A).
- “...respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales.” (ficha 18M); “...políticas de extensión que respondan a las necesidades del entorno.” (ficha 2M); “...la detección de las necesidades del entorno.” (ficha 2M); “...contemplar las necesidades del medio y de la sociedad.” (ficha 1M).
- “Satisfacer las demandas de la comunidad mediante la extensión y el asesoramiento, así como divulgar los conocimientos producidos contribuyendo a la emergencia cultural como proceso continuo.” (ficha 10A)
- “...dando forma a las necesidades de entorno construido de los individuos y de la sociedad, considerando la incorporación de la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las prácticas y acciones profesionales y académicas.” (ficha 20A).
- “...detectar las necesidades del medio en el que actúan y responder a ellas con solvencia.” (ficha 7A).
- “Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas de la sociedad.” (ficha 2A).
- “Participación de la carrera en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.” (ficha 2M).
- “...prestación de servicios, asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participación con los servicios en las instancias de los programas y campañas de salud, educación para la salud, servicios a la comunidad...” (ficha 2M).

Otro de los aspectos relevantes en esta categoría son los que refieren a atender diversos problemas sociales. Aquí se pueden mencionar los siguientes textos significativos:

- *“Los problemas sociales son hoy percibidos en su real complejidad y su resolución requiere miradas y enfoques desde muy diversos lugares y disciplinas.”* (ficha 13A).
- *“...comprender y contribuir a la resolución de problemas vinculados a la salud en el ámbito en que actúa.”* (ficha 12M).
- *“...mejora de la calidad de vida de la población...”* (ficha 13M).
- *“Conocer los problemas de salud del medio donde actúa como garantía de un buen desempeño frente a los problemas de salud individual o colectiva.”* (ficha 12M).
- *“Manejar y aplicar técnicas y herramientas de educación para la salud, educación popular y participación comunitaria.”* (ficha 14M).
- *“...programas y sistemas de promoción de la cultura, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.”* (ficha 1A).
- *“...desarrolla de forma integral las tres funciones universitarias básicas: enseñanza, investigación y extensión, en un contexto democrático, abierto a la libre circulación de las ideas, con gran libertad y autonomía intelectuales. Asimismo, desarrolla estas funciones con un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones de su accionar.”* (ficha 4A).
- *“La función social que implica el ejercicio de una profesión lleva a que el egresado universitario esté obligado a una permanente actualización de su saber.”* (ficha 8A).
- *“La honda raíz social de la arquitectura exige que la enseñanza se oriente a (...) el más profundo conocimiento del medio y sus problemas, y una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tender la sociedad.”* (fichas 9A y 23A).
- *“La vocación humanística por un régimen de justicia social en libertad, de respeto del pluralismo y la diversidad de creencias.*

*La contribución a la formación de ciudadanos, mediante la participación colectiva en la vida universitaria y el ejercicio del cogobierno.*

*La investigación básica y aplicada, como fuente de conocimiento y transformación de la realidad, y como sustento de la autonomía intelectual y la superación académica.*

*Las acciones directas de servicio y extensión, integrando las funciones de*

*educación e investigación en el trabajo directo con la comunidad.*

*La contribución a la comprensión, esclarecimiento y resolución de los problemas de interés general que se plantean en la esfera de la salud.” (ficha 3M).*

- *“...bienestar de la población, conservar, promover y proteger la Salud de las personas, las familias y los grupos sociales...” (ficha 4M).*
- *“Educación terciaria y superior para todos en todo el país. Aumentar la proporción de jóvenes que cursan estudios terciarios o universitarios.” (ficha 5M).*
- *“Para los estudiantes que ingresan a la Facultad existen diferentes apoyos que apuntan a la igualdad de oportunidades y a la equidad social.” (ficha 23M).*

La preocupación por la formación ética de los futuros profesionales es otro de los objetivos que aparece en los documentos de ambas facultades.

- *“...incorporación de la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las prácticas y acciones profesionales y académicas.” (ficha 20A).*
- *“La defensa de los principios éticos de probidad, solidaridad, ayuda y cooperación como bases de la convivencia social.” (ficha 3M).*
- *“El propósito u objetivo de la carrera de Medicina es lograr un profesional médico general que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de las siguientes competencias...” (ficha 11M).*
- *“...incorporando la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las acciones profesionales y académicas.” (ficha 2A).*
- *“...fuertes competencias y habilidades en la esfera humanística, ética y de comunicación interpersonal.” (ficha 4M).*

En los documentos de la Facultad de Medicina se puede apreciar que se atiende específicamente al apoyo del fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Salud.

- *“Desarrollo de la Investigación en Salud como aporte fundamental al progreso del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). (...) Impulso del Sistema Nacional de Investigación en Salud;”* (ficha 6M).
- *“La contribución al desarrollo de un sistema nacional de salud, universal, equitativo y solidario, sustentado en el funcionamiento equilibrado de todos los niveles de atención y en la protección y cuidado integral de la salud de las personas y las comunidades.”* (ficha 3M).
- *“Mejora y ampliación de la atención de salud a la población.”* (ficha 8M).
- *“...contribución al Sistema de Salud y la sociedad.”* (ficha 9M).

En la Facultad de Arquitectura los instrumentos refieren al Programa de emprendimientos tecnológicos y a la Unidad Permanente de Vivienda.

- *“...programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica dirigido a promover el emprendedurismo entre estudiantes avanzados y jóvenes graduados.”* (ficha 15A).
- *“Unidad Permanente de Vivienda. Sus principales actividades son: Procesar el conocimiento de la situación habitacional y de las políticas públicas relacionadas, con énfasis en la vivienda para los sectores de menores recursos; atender y canalizar las demandas de apoyo de la sociedad; formular propuestas de solución a problemas puntuales con finalidad demostrativa, a partir de un proceso de investigación acción participativa y generar en la Facultad instancias de reflexión, difusión y capacitación de estudiantes, egresados y actores sociales involucrados.”* (ficha 25A).

Los instrumentos en la Facultad de Medicina mencionan la participación en tareas de asesoramiento:

- *“La Facultad de Medicina permanentemente ha sido objeto de demanda del medio social tanto en aspectos que refieren a la promoción de la salud, como a educación para la salud.*  
(...)  
*Participa en diferentes comisiones, asesorando, a nivel nacional en temas de*

*relevancia, como comisiones honorarias vinculadas a oncología e infectología.*

*Asesoramiento en forma permanente en temas de salud ambiental, ocupacional y toxicológica.*

*Participación en auditorías y pericias médicas a solicitud de Poder Judicial y del Poder Ejecutivo.” (ficha 20M).*

### **Pertinencia institucional**

En la pertinencia institucional existen nueve fichas, ocho sobre objetivos y uno sobre instrumentos. Si bien no existe en los documentos una definición política institucional sobre la pertinencia se pueden extraer algunas referencias a definiciones institucionales sobre actividades que se consideran pertinentes. Entre estos se pueden mencionar los objetivos establecidos sobre la elaboración de programas que apuntan a la pertinencia:

- *“...programas y sistemas de promoción de la cultura, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.” (ficha 1A).*

También se pueden encontrar referencias a las actividades de extensión y vinculación con el medio que tienen una larga historia de desarrollo en los servicios de la Universidad de la República:

- *“Las actividades de extensión, vinculación y cooperación forman parte del proyecto académico para integrar, complementar y enriquecer los contenidos de la enseñanza y la investigación:  
(...)  
la vinculación con otras escuelas e instituciones de enseñanza de la arquitectura (...)  
desarrollando, fortaleciendo y sistematizando la relación con la sociedad, dando respuestas a requerimientos de muy diversa naturaleza...” (ficha 3A).*
- *“...el desarrollo de la extensión universitaria; el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social; el relacionamiento académico regional e internacional; la difusión cultural...” (fichas 5A, 6A, 16A y 19A).*

- *“Existencia de políticas de extensión que respondan a las necesidades del entorno. Participación de la facultad, carrera o escuela en la detección de las necesidades del entorno. Participación de la carrera en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.”* (ficha 2M).

En la Facultad de Medicina se encuentran dos objetivos que hacen referencia a definiciones institucionales. El primero sobre la prestación de servicios y actividades de asesoramiento que tienen un desarrollo importante y forman parte de las políticas institucionales. El segundo responde a la definición que se hace sobre el perfil del egresado que se considera una definición institucional de lo que se espera lograr del egresado de la facultad.

- *“...prestación de servicios, asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participación con los servicios en las instancias de los programas y campañas de salud, educación para la salud, servicios a la comunidad...”* (ficha 2M).
- *“El propósito u objetivo de la carrera de Medicina es lograr un profesional médico general que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de las siguientes competencias...”* (ficha 11M).

El cuanto a los instrumentos en la pertinencia institucional se encuentra una sola referencia en la Facultad de Arquitectura; es la que hace mención al programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica, ya mencionado (ficha 15A).

### **Pertinencia curricular**

En lo que tiene que ver con la pertinencia curricular se confeccionaron veintidós fichas, catorce sobre objetivos y ocho sobre instrumentos.

En primer lugar, la vinculación entre la pertinencia con lo curricular y las actividades de enseñanza puede apreciarse en lo que se podría denominar la formación integral del estudiante. Este aspecto abarca cuestiones relacionadas con la formación que van más allá de lo propiamente disciplinar como la formación en ciudadanía, ética, responsabilidad social, entre otros. Los textos significativos encontrados tienen como objetivos desarrollar un compromiso con la sociedad, la capacidad de innovación, saber detectar las necesidades del medio y responder a ellas, acercar al estudiante a la investigación, la formación ética y la responsabilidad social y la capacidad de interpretar las demandas de la sociedad.

- *“...la formación universitaria integral del estudiante, en tanto individuo y en tanto ciudadano, resaltando los aspectos éticos de una conducta universitaria tendiente a generar y desarrollar un compromiso con el medio y con la sociedad que promueva su superación.”* (ficha 21A).
- *“Se busca la formación de intelectuales con capacidad de innovación, con el cuestionamiento como fundamento del conocimiento, que sepan detectar las necesidades del medio en el que actúan y responder a ellas con solvencia.”* (ficha 7A).
- *“...estrategias pedagógicas que promueven un compromiso personal del mismo con su aprendizaje y lo acercan a la investigación como actitud permanente y a la extensión como desarrollo de un proceso de inserción y vinculación con el medio (mediante la opcionalidad y otras modalidades).”* (ficha 22A).
- *“...la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las acciones profesionales y académicas.*  
(...)  
*Capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas de la sociedad.”* (ficha 2A).
- *“...sólidos principios éticos, sentido de responsabilidad y fuerte compromiso social.”* (ficha 25M).

Un segundo aspecto de la pertinencia curricular refiere a los objetivos de las carreras. Aquí los textos significativos mencionan conceptos como la función social y “la honda raíz social” de la carrera:

- *“La función social que implica el ejercicio de una profesión lleva a que el egresado universitario esté obligado a una permanente actualización de su saber.”* (ficha 8A).
- *“La honda raíz social de la arquitectura exige que la enseñanza se oriente a (...) el más profundo conocimiento del medio y sus problemas, y una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tender la sociedad.”* (ficha 9A).

Además, en este último texto mencionado se encuentran referencias a la orientación que debe tener la carrera debido su función social: el conocimiento del medio y sus problemas y una conciencia clara de los objetivos a los que debe tender la sociedad.

Otro de los textos que definen los objetivos de las carreras menciona que la enseñanza se realiza de forma integrada con la creación de conocimiento, el desarrollo tecnológico y con la extensión:

- *“La carrera se desarrolla en un espacio universitario en el cual la enseñanza de grado y de posgrado se realiza en forma integrada con la creación de conocimiento original y el desarrollo tecnológico, a través de los programas y proyectos de investigación, así como con la extensión universitaria y el relacionamiento con el medio productivo y social y la difusión cultural en la disciplina.”* (ficha 17A).

En el siguiente texto se menciona como objetivo de la carrera la formación integral del estudiante estableciendo conceptos similares a los vistos al comienzo de este apartado.

- *“El propósito u objetivo de la carrera de Medicina es lograr un profesional médico general que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad y que tenga actitudes, conocimientos y habilidades para el desarrollo de las siguientes competencias: (...)”* (ficha 11M).

En tercer lugar, se encuentran referencias a la integralidad de las funciones universitarias. En

los siguientes textos significativos se desarrolla la vinculación de las actividades de enseñanza con la extensión, la investigación, la cooperación y la formación continua.

- *“La propuesta educativa en extensión debe ser coherente con la misión institucional, ser una respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales.*

(...)

*Participación de la facultad, carrera o escuela en la detección de las necesidades del entorno.*

*Participación de la carrera en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.” (ficha 2M).*

- *“Las actividades de extensión deben integrar, complementar y enriquecer los contenidos y las prácticas educacionales de la escuela y ser interactivas con la comunidad.*

*La propuesta educativa en extensión (incluye servicios asistenciales y otros) debe ser coherente con la misión institucional, ser una respuesta a las necesidades del entorno y debe respetar las diferencias culturales.*

*La carrera debe cooperar con otras instituciones de enseñanza del mismo o diferente nivel.” (ficha 18M).*

- *“Las actividades de extensión, vinculación y cooperación forman parte del proyecto académico para integrar, complementar y enriquecer los contenidos de la enseñanza y la investigación:*

*a través de la vinculación con otras escuelas e instituciones de enseñanza de la arquitectura, (...)*

*desarrollando, fortaleciendo y sistematizando la relación con la sociedad, dando respuestas a requerimientos de muy diversa naturaleza.” (ficha 3A).*

- *“Las actividades de investigación deben contemplar las necesidades del medio y de la sociedad.” (ficha 1M).*

- *“...promover en forma continua las actividades de extensión de la institución manteniendo integrada dicha actividad al currículo de la Carrera.” (ficha 26M).*

Los instrumentos orientados a la pertinencia curricular son variados. En los textos

significativos seleccionados se visualizan en la promoción de la pertinencia curricular en la medida que se llevan a las actividades de enseñanza fuera de las aulas o la vinculan con la extensión o la investigación. Dentro de estas actividades están las que generan una relación con el medio a través de la extensión:

- *“La Facultad ha realizado y realiza diversas actividades de extensión, tanto dentro del currículo de la carrera, como mediante experiencias extracurriculares, haciendo posible la transferencia tecnológica hacia la comunidad, o mejorar el conocimiento.  
(...)  
Otro aspecto en el que la institución desarrolla una fuerte actividad es el de los asesoramientos. Se realizan diversas actividades de difusión y promoción de actividades con el medio, así como acuerdos y convenios de asistencia técnica.”* (ficha 26A).
- *“La extensión en el curriculum de Medicina.  
(...)  
...el cuidado y promoción de la Salud de las personas, las familias y los grupos sociales, en los lugares donde ellos viven, trabajan o estudian, en búsqueda de la plena participación social, es una actividad de interacción y aporte en doble dirección...”* (ficha 10M).
- *“En la actividad educativa de grado las actividades de extensión se realizan fundamentalmente a través del Trabajo de Campo.  
(...)*
- *En el NPE, el trabajo de campo comienza en el 1º año y es coordinado por el Instituto de Atención Primaria en Salud (IAPS). Este trabajo consiste en actividades educativas en escuelas, liceos, instituciones recreativas, comisiones barriales y en centros laborales, en conexión con las actividades realizadas en los diferentes centros de salud.”* (ficha 19M).
- *“...programa de promoción de emprendimientos de base tecnológica dirigido a promover el emprendedurismo entre estudiantes avanzados y jóvenes graduados.”* (ficha 15A).

Por otro lado, se encuentran aspectos relacionados con las actividades curriculares que

apuntan a complementar la formación del estudiante, en lo que anteriormente se denominó formación integral:

- “...enfoque en la formación de habilidades comunicacionales y en bioética.” (ficha 15M).
- “La inclusión de la ética se ha realizado impregnando todos los contenidos, adaptándose a cada Ciclo, lo que ha permitido integrar la ética con los problemas comunitarios, de la investigación y/o de la clínica, tanto diagnósticos como terapéuticos.” (ficha 16M).
- “...se han curriculizado los aspectos de bioética, los relacionados a las habilidades comunicacionales y las actividades de vínculo con el medio social.” (ficha 21M).
- “La encuesta de opinión estudiantil sobre cursos y desempeño docente actúa como herramienta institucional básica para conocer la calidad y pertinencia del curso desarrollado.” (ficha 24A).

### **3. Análisis de las entrevistas**

Se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a informantes calificados. A continuación se detallan las personas entrevistadas, su vinculación académica con las facultades y la fecha de la entrevista<sup>31</sup>.

#### *Entrevistados de la Facultad de Arquitectura*

Arq. Paola Carreto, Colaboradora Académica en el área de Cultura, Facultad de Arquitectura. Entrevista realizada el 23/10/2013.

Arq. Ernesto Domínguez, Coordinador de la Comisión Académica de Seguimiento y Coordinación del Plan de Estudios de la Facultad de Arquitectura. Integrante del Área Mercosur de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura. En el momento del

<sup>31</sup> Las citas a los entrevistados que se transcriben a continuación son textuales y no han sido modificadas por el autor.

proceso de acreditación ocupó los siguientes cargos: Asistente Académico del Decano de la Facultad de Arquitectura para la evaluación institucional. Coordinador del Área Tecnológica de la Comisión de Evaluación y Acreditación Institucional de la Facultad de Arquitectura. Integrante de la Unidad Mercosur de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de la República. Entrevista realizada el 30/09/2013.

Arq. Magalí González, Colaboradora Académica en el área de enseñanza, Facultad de Arquitectura. Entrevista realizada el 23/10/2013.

#### *Entrevistados de la Facultad de Medicina*

Dra. Laura Acevedo, Asistente Académica del Decano, Facultad de Arquitectura. Entrevista realizada el 24/10/2013.

Dr. Gastón Garcés, Asistente Académico del Decano, Director del Departamento de Educación Médica, Facultad de Medicina. Entrevista realizada el 24/10/2013.

Dra. Alicia Gómez, Profesora Agregada del Departamento de Educación Médica, Facultad de Medicina. Entrevista realizada el 14/10/2013.

Los temas que abarca el análisis de las entrevistas son: pertinencia institucional y políticas institucionales sobre pertinencia; vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo; vínculo con el sistema educativo; solución a los problemas sociales; mejoras que significó el proceso de acreditación en las actividades de la Facultad; el sesgo biologicista en la Facultad de Medicina y pertinencia curricular y vínculo de la pertinencia con la enseñanza.

#### **Pertinencia institucional y políticas institucionales sobre pertinencia**

El concepto de pertinencia no aparece de manera explícita en el diseño de las políticas institucionales desarrolladas por las Facultades que constituyen los ámbitos de estudio

seleccionados. Sin embargo, en ambos casos, los atributos de la pertinencia se encuentran implícitos en las prácticas académicas formuladas e implementadas.

Al respecto dice el Arquitecto Domínguez: *“La palabra pertinencia no se usa, no es que no se usa, se usa, pero no la vas a encontrar como una palabra institucional. Es más, en algunas discusiones en un Consejo, no en este que está ahora, alguien decía: quien soy yo para definir la pertinencia, la pertinencia es una cosa mucho más integral; lo que es pertinente para un momento no es pertinente para otro. Entonces, no vas a encontrar la pertinencia como un concepto definido. Pero en definitiva sí lo ubicas a través de objetivos (...) sí hay una política histórica bastante grande de vinculación con el medio.”*

En la Facultad de Medicina se menciona un concepto similar, la Doctora Gómez afirma que *“La pertinencia, la extensión está metida en la facultad, en su propio trabajo y tienen tareas de extensión muy importantes, capaz que es propio de la profesión.”*

Si bien no se puede encontrar en ambas facultades una definición sobre políticas de pertinencia, sus componentes se encuentran presentes y pueden ser identificados en el entramado de las actividades académicas definidas. Este aspecto lo plantea claramente el Arquitecto Domínguez: *“El tema de la pertinencia social nunca fue un problema en la facultad, siempre estuvo muy construido ese discurso. Lo que no está en discusión es que el individuo tiene una responsabilidad social, eso es el corazón de la enseñanza en facultad sin discusión. El discurso hegemónico de la facultad es que hay un complejo de responsabilidad social de la disciplina, después se discute cómo se expresa eso en la realidad. Entonces, como no ha sido un problema, sino que ha sido parte del discurso institucional de los años 50 para acá, quizás más atrás, creo que la facultad nunca se planteó decir, tenemos que ver cómo la pertinencia..., si vos decís estas cosas todo el mundo te contesta, pero está todo claro; eso está en todos lados, eso se lo enseña el docente cuando enseña construcción, proyecto, historia o lo que sea.”*

Las actividades que denotan la pertinencia se desarrollan de manera desarticulada; es decir, no existe un ámbito que las coordine, aunque estén presentes en el cumplimiento de las distintas funciones universitarias. En la Facultad de Arquitectura *“La vinculación se da a través de las*



*cátedras, no hay un lugar donde se desarrolle la tarea...”, menciona la Arquitecta González. En la Facultad de Medicina el Doctor Garcés alude a la misma situación: “Todo lo que son los aspectos vinculados con la extensión. Eso tiene una extensa trayectoria y es lo que trabajamos más cotidianamente. Es muy difícil, a veces, diferenciar nuestro eje principal en formación que es la asistencia, de las tareas de extensión, porque estás inmerso en la comunidad. Tiene una particularidad Medicina, los escenarios de aprendizaje son los centros asistenciales. Eso te da la particularidad de que sea casi natural que ahí surjan proyectos educativos ligados a la comunidad.”*

Esta característica difusa de la pertinencia genera la dificultad de no poder concentrar la información para verificar de manera certera su magnitud e impacto. Además, la disgregación de las prácticas conectadas a la pertinencia, impide generar una política común e institucional. De esto es consciente Domínguez al afirmar que *“También es cierto que tenerlo en todos lados, nunca sabés si no lo tenés en ningún lado. Todo esto que yo te estoy diciendo es difícil de objetivar y decir sí se hace. Yo sé que se hace, pero es difícil que alguien venga y diga: se hace acá..., se hace acá... Porque se hace de una manera inorgánica. Quizás lo puedas ver en todos los documentos institucionales de alguna manera hablan de estas cosas. Los nuevos planes de estudios de las carreras nuevas que tiene la facultad también tienen un componente de eso. O sí vas a los programas de las materias, probablemente en los objetivos también encuentres formuladas esas cosas.”*

En las entrevistas se puede percibir que el concepto de pertinencia es utilizado de forma casi indistinta junto con el de extensión, relación con el medio, responsabilidad social. Al momento de clarificar el concepto de pertinencia y preguntar sobre el mismo todos los entrevistados hacían referencias a ese conjunto de nociones, utilizándolas, muchas veces, como si significaran lo mismo: la relación con ámbitos o agentes externos a la universidad y la vinculación de la institución con la sociedad.

En lo que respecta al proceso de acreditación el concepto de pertinencia no se utiliza como aspecto modélico de lo que debe informar el quehacer una institución, más allá de que esté presente como cualidad de alguno de los componentes y criterios que se evalúan. Afirma Domínguez: *“El término pertinencia no se maneja, y en general, como concepto no se*

*maneja en los procesos de acreditación. Como concepto la acreditación no discute la misión, o la visión, cuál es el objetivo de la universidad. En el fondo no es un punto en discusión. La acreditación asume la función que la universidad se plantea y la evalúa desde ahí. Y ve si se cumple con los criterios que se autoimpone y si los cumple con cierta calidad. Por lo tanto, el tema de la pertinencia no es un tema a discutir, no es un modelo a decir vos acreditas o no acreditas porque tenés más o menos acción social, o tenés este tipo de acción social y no este. Explícitamente no es un concepto que guíe la acreditación.”*

En la Facultad de Medicina afirma la Doctora Gómez: *“El proceso de acreditación busca que la institución tenga definido una misión, una visión y un perfil del egresado que en el caso nuestro está orientado a satisfacer las necesidades de salud de la población, globalmente. También te ubica mucho en cuanto a los procesos de extensión y de investigación. En la investigación no hay una categorización sobre pertinencia. Lo que a nosotros nos dificultó en evaluar poder diferenciar lo que hacíamos, porque nuestra carrera de inicio tiene incluida la acción con el medio para su formación. Hay cosas que están absolutamente integradas, porque son vistas como formando parte de la carrera pero que en realidad en otros lados eso no se ve; la característica de que las cátedras estén adentro de los hospitales de salud pública, eso en otros países no es así.”*

El proceso de acreditación no plantea modelos de universidad a los que las instituciones evaluadas deban ceñirse. De todas formas, ciertos componentes y criterios señalados por el sistema de acreditación contemplan cierto grado de acercamiento a la pertinencia, sin definir un patrón a seguir. En qué medida las definiciones del sistema de acreditación deben orientar o no a las instituciones hacia un modelo es una discusión política que se da en los organismos que definen el sistema. Sobre este punto el Arquitecto Domínguez comenta: *“Eso da muchas discusiones, son como modelos o formas de evaluar. El ingreso de Venezuela últimamente en el Mercosur, ellos han planteado cierta discusión sobre eso. Bajo la lógica de que vos tenés que acreditar las carreras que tengan pertinencia social, las otras no. No es el modelo que tiene actualmente Arcusur. Arcusur lo que mide es calidad académica y no impone modelos; no dice este es el modelo de universidad que queremos tener y si sos ésta universidad estás adentro y sino no estás adentro. De todas maneras se marcan alguna serie de acuerdos, no quiere decir que la pertinencia social no esté, o que no se le pida niveles, de*

*lo que nosotros conocemos como extensión, o de vínculo. De todas maneras eso está, pero está más en términos de un componente de la universidad y de un componente de la calidad. Los documentos le van a pedir a todas las universidades que tengan inserción social; ahora, sí es a través de lo que nosotros conocemos como extensión, sí es a través de un vínculo más empresarial, eso ya entra dentro de un campo de amplitud más discutible y más aceptable dentro del marco de la acreditación. Lo mismo como se refleja en el currículum.”*

*El Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación<sup>32</sup> explica que existen varios tipos de acreditación: la institucional, la especializada en programas, acreditación de instituciones no educativas, de investigación, de grupos de investigación, individuos, etc. La acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior garantiza un nivel global, aunque admite grados diferentes. La acreditación especializada o de programas puede referirse a centros, escuelas, departamentos o programas de estudios; esta acreditación es también en parte institucional. Además, existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos dos últimos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También se pueden mencionar otros tipos de acreditación como la de la investigación, de grupos de investigación o de individuos.*

*“Lo que se acredita en el Mercosur son carreras y no instituciones. Por lo tanto, hay ciertos niveles de las funciones de la extensión que muchas veces las encontrás a nivel institucional, lo mismo la investigación, y no necesariamente a niveles de las carreras. Lo que acredita Arcusur es la formación del estudiante. La extensión y la investigación como funciones universitarias se las mira desde el aporte a la calidad del currículum. Hay técnicamente acreditaciones institucionales, no es el Arcusur. Después cuando empezás a bajar a lo que se le pide a cada una de las carreras aparecen estos componentes. En los documentos hay ciertos acuerdos básicos. Se deja cierto marco de apertura sobre como eso se interpreta, donde poner los énfasis. Atrás de todo esto, expresado en los indicadores que le vas pidiendo hay cierto modelo de Universidad Latinoamericana que se le pide. No hay predefinido un modelo que vos digas esta es la universidad que tiene que ser y este es el currículum que hay que dar, el que está acá bien y el que no está afuera. Igual hay algunos acuerdos, se le pide extensión, en sus más diversas acepciones, pero se le pide extensión. Pero se le pide porque*

<sup>32</sup> RIACES, 2004.

*hay un acuerdo y un convencimiento de que la calidad de la formación tiene que ver con eso. Igual que la investigación, se le pide, también, eso es discutible, es parte de un modelo; hay gente que te dice hay universidades que no hacen investigación. No hay un modelo preimpuesto, pero hay algunas pautas de modelos que están; por ejemplo, las universidades que acreditan en el Mercosur tienen que tener investigación.”*

### **Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo**

La falta de sistematización de actividades pertinentes dificulta su registro. No es el objetivo de este trabajo realizar una relación exhaustiva de todas las actividades que se pueden considerar pertinentes. La inclusión de este tema en las entrevistas tuvo como objetivo determinar qué políticas sobre relacionamiento con agentes externos tienen las instituciones analizadas. Se detectó que no existe una política definida sobre el relacionamiento con el mundo del trabajo y el sector productivo. Sin embargo, existen diversas actividades realizadas por los servicios de las facultades, que son un insumo relevante, para afirmar que se realizan actividades pertinentes dentro de las Facultades.

En la Facultad de Arquitectura se pueden mencionar variadas actividades de relacionamiento con diferentes instituciones. A través de la elaboración de proyectos se mantiene una fuerte relación con la Intendencia de Montevideo. Se realizan talleres en los cursos de Facultad, al desarrollar sus proyectos los estudiantes interactúan, muchas veces, con autoridades de la Intendencia. Un ejemplo de la relación que se genera con la Intendencia es una materia opcional sobre accesibilidad que es financiada por el gobierno departamental. También se han realizado cursos destinados a cubrir otras necesidades, por ejemplo, un curso de analista de proyectos de incendio en acuerdo con la Sociedad de Arquitectos y la Dirección Nacional de Bomberos<sup>33</sup>. Otro de los mecanismos para generar la relación con agentes externos a la Facultad son los convenios. Existe una variada gama de convenios realizados con instituciones públicas y privadas<sup>34</sup>. Por otro lado, a partir del plan de estudios 2002 se generó una serie de actividades opcionales que consisten en acreditar pasantías de estudiantes que realizan trabajos en el sector público o privado y que están vinculados a la arquitectura; para

<sup>33</sup> Entrevista realizada a Magalí Gonzalez el 21/10/2013.

<sup>34</sup> Entrevista realizada a Paola Carretto el 23/10/2013.

ello es necesario contar con la autorización de la Comisión de la Carrera y cumplir con requisitos académicos previamente establecidos<sup>35</sup>.

En la relación con el mundo del trabajo la mayor vinculación se da a través de cursos de formación permanente a los cuales diferentes instituciones envían a sus funcionarios a capacitarse.

En la Facultad de Medicina existen varios convenios con organismos públicos y privados. Un convenio sobre Salud Laboral<sup>36</sup> con el PIT-CNT Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores); otro sobre fortalecimiento de recursos humanos con ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado).<sup>37</sup> Además, en el área de la formación sobre gestión de instituciones de salud, existe un título de especialista en Administración de Servicios de Salud dictado por la Facultad de Medicina y un diploma en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas.

### **Vínculo con el sistema educativo**

En el vínculo con el sistema educativo caben las mismas consideraciones realizadas en los apartados anteriores, no existe una sistematización de estas actividades ni una política claramente definida sobre el tema. En ambas facultades la movilidad estudiantil se realiza principalmente a través de programas centrales de la Universidad de la República (Programa Escala, Marca). Además, existen algunos convenios específicos con universidades extranjeras en la Facultad de Medicina donde se desarrolla un trabajo en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud<sup>38</sup>. En cuanto a la relación con otras instituciones educativas encontramos una tecnicatura en gemas entre la Facultad de Arquitectura y la Universidad de Trabajo del Uruguay a desarrollarse en el Departamento de Artigas<sup>39</sup>.

### **Solución a los problemas sociales**

<sup>35</sup> Entrevista realizada a Ernesto Domínguez el 30/09/2013.

<sup>36</sup> Entrevista realizada a Alicia Gómez, el 14/10/2013 y a Laura Acevedo el 24/10/2013.

<sup>37</sup> Entrevista realizada a Gastón Garcés el 24/10/2013.

<sup>38</sup> Entrevista realizada a Alicia Gómez el 14/10/2013.

<sup>39</sup> Entrevista realizada a Magalí González el 23/10/2013.

La Facultad de Medicina es la que posee una clara relación con el medio en cuanto a la solución de problemas sociales. Las instituciones con las que mayor relación tiene son el Ministerio de Desarrollo Social, la Intendencia Municipal de Montevideo y el Ministerio de Salud Pública<sup>40</sup>.

Esta relación también se da a través de la curricula de la Facultad:<sup>41</sup> *“La Unidad de Extensión está creada dentro de la Facultad y tiene ese objetivo. Que es pequeña, que sigue creciendo... pero esa unidad en particular trabaja con las escuelas y problemas detectados a nivel social. Eso como política definida por la institución, pero lo otro no lo podés desligar porque en el propio ejercicio de la asistencia estás dando respuesta a los problemas sociales. Forma parte de la formación. En el nuevo plan, que se abordan problemas de salud o trabajo de campo, hay dos grandes aspectos del nuevo plan diferenciales que son: el abordaje, no por patologías, sino por problemas de salud que van más allá de la patología, porque ahí hay una familia, hay un vecindario, hay un trabajo, hay una cantidad de cosas que se abordan en esa globalidad del entorno. Y después, los estudiantes ya desde el primer año hacen un trabajo de campo en los lugares donde se les asigna las áreas de aprendizaje; que muchas veces o eligen ellos o eligen en conjunto con la comunidad aspectos que les interesa. Ellos hacen un relevamiento y ahí empieza un trabajo de campo y lo tienen que culminar durante el primer año. Pero después pasan a una segunda etapa, que una vez establecidos los diagnósticos, empiezan a acompañar posibles soluciones.”*

La Facultad de Arquitectura posee una larga tradición en el trabajo orientado a la solución del problema de la vivienda. Se mantienen vínculos con actores públicos y privados. Estos vínculos se generan a través de la Unidad Permanente de Vivienda y de los Talleres de la Facultad. Las actividades son variadas y tienen que ver con la construcción de viviendas, el ordenamiento territorial, diseño urbano, entre otras.

### **Mejoras que significó el proceso de acreditación en las actividades de la facultad**

<sup>40</sup> Entrevista realizada a Alicia Gómez el 14/10/2013.

<sup>41</sup> Entrevista realizada a Gastón Garcés el 24/10/2013.

Al preguntar sobre qué mejoras significó para la Facultad del proceso de acreditación el Doctor Garcés responde:<sup>42</sup> *“Yo creo que lo que más impactó el proceso de acreditación, desde el inicio, el primero y el segundo, es que por primera vez nos puso a trabajar desde el inicio a todo el colectivo universitario en autoevaluarnos y en definir nuestros problemas y nuestras fortalezas. Eso fue un impacto, un antes y un después.”*

En la Facultad de Arquitectura la Arquitecta González responde:<sup>43</sup> *“Refiere a hacer visible lo que se hace. Definir líneas comunes de investigación. No se sabía que investigaban los institutos. Ahora se lleva un registro. No hay una línea central, lo define cada instituto.”*

En el proceso de acreditación del que surge el informe de la Comisión Ad Hoc para las carreras de medicina de 2007<sup>44</sup> se hacía referencia al sesgo biologicista del plan de estudios de la Facultad. Esto resultó en un plan de mejoras que constituyó el antecedente de la modificación del plan de estudios.

El informe establecía:

*“Sin perjuicio de lo expresado, a juicio de la Comisión Ad Hoc, es recomendable que la Carrera de Medicina de la Universidad de la República preste atención a los siguientes aspectos:*

*a) El sesgo biologicista del plan de estudios, centrado en la formación clínica en el ámbito del 2o y 3er nivel de atención, con menor énfasis en el objetivo de formar un médico generalista, conocedor de la naturaleza bio-psico-social del paciente y capaz de desenvolverse idóneamente en el primer nivel de salud.”*

La Doctora Alicia Gómez,<sup>45</sup> responde sobre cuáles son las principales líneas de trabajo orientadas a atender esa recomendación. *“Todo lo que es salud, salud comunitaria. En primer*

<sup>42</sup> Entrevista realizada a Gastón Garcés el 24/10/2013.

<sup>43</sup> Entrevista realizada a Magalí Gonzalez el 23/10/2013.

<sup>44</sup> Comisión Ad Hoc de acreditación para administrar el mecanismo experimental de carreras de Medicina, 2005, página 3.

<sup>45</sup> Entrevista realizada a Alicia Gómez el 14/10/2013.

*año los estudiantes en grupos pequeños hacen diagnóstico de situación de salud en torno a un efector de salud comunitario, hay muchas zonas, hay 72 grupos que trabajan en eso, 72 grupos de 20 estudiantes. Ahí se coordina con el MIDES,<sup>46</sup> se coordina con el MSP,<sup>47</sup> Intendencia y BPS<sup>48</sup>. Depende que centro de interés se hacen tareas de promoción de salud a nivel comunitario. Depende lo que la zona esté requiriendo se hace una planificación y el segundo semestre se hace la actividad.*

Se le pregunta si la visión que se tenía de la facultad y al que se alude con el sesgo biologicista se debía a que la facultad no logró mostrar todo el trabajo que hacía. Responde: *“El sesgo biologicista no es por lo que hacía, sino por como estaba diseñado el plan, que tenía todo ciencias básicas como tres, años muy concentrada y después la clínica. Tampoco había un sistema integrado de salud, había policlínicas periféricas pero estaba recién iniciándose la carrera de medicina familiar.”*

Por último, se le pregunta si además de la ética, en la currícula se logró introducir alguna unidad curricular o asignatura orientada a disminuir el sesgo biologicista, menciona: *“Todo lo que son habilidades comunicacionales, empieza desde primer año.”*

### **Pertinencia curricular y vínculo de la pertinencia con la enseñanza**

En cuanto a la pertinencia curricular en la Facultad de Arquitectura el Arquitecto Ernesto Domínguez menciona: *“Después tenés toda una discusión sobre la pertinencia en términos de la profesión, cómo se curriculariza el tema de la ética, la pertinencia social. Nuestra facultad no tiene un lugar que se hable de la ética de la profesión. Lo que si hay es que esa discusión corta la profesión; la enseñanza de la arquitectura siempre fue cortada por el discurso social, la pertinencia, la responsabilidad. Pero no hay un lugar específico. La derivación social la vas a encontrar en todos lados, la exposición de motivos del plan de estudios, en casi cualquier documento institucional de la facultad vas a encontrar referencias a la pertinencia social, el compromiso social del arquitecto, etc. Lo que no se traduce en:*

<sup>46</sup> Ministerio de Desarrollo Social,

<sup>47</sup> Ministerio de Salud Pública.

<sup>48</sup> Banco de Previsión Social,

*necesitamos un espacio de eso, se traduce en esta serie de actividades permanentes que hay. Los talleres... todos los años, todos los talleres tienen alguna actividad más o menos vinculada a la sociedad.”*

Se puede afirmar, al igual que en el resto de los apartados, que no existe una sistematización en este tema. Al preguntarle este extremo a la Arquitecta González responde: *“No tendría como tener registro de esto. Que todos tenemos claro que es una de las patas de las universidad, es así; ahora, en la vía de los hechos, en que forma se concreta dentro del grado, no.”* Para poder registrar estas actividades habría que analizar una por una las actividades que se realizan en los proyectos, cátedras y talleres. De todas formas existen actividades en la facultad que vinculan la enseñanza con algunos de los componentes de la pertinencia. Por ejemplo, existe la posibilidad de acreditar actividades de investigación y de extensión. Según menciona Domínguez, los estudiantes pueden acreditar la participación en equipos o programas de investigación de la Facultad de Arquitectura o de otra facultad. En el actual plan de estudios el estudiante puede optar por realizar una tesina o participar de un proyecto de extensión. Se le da el mismo valor a la realización de la tesina y al proyecto de extensión, existiendo un ámbito curricular para vincular la extensión con la enseñanza.

También existen actividades relacionadas a este tema en varias materias de la facultad. A modo de ejemplo, el Arquitecto Domínguez comenta que en Historia se ha realizado un trabajo conjunto con el Ministerio de Turismo y Deportes en el que se hizo un relevamiento de casas históricas y se produjo un catálogo con fichas y recorridos de la ciudad de Montevideo. Al respecto Domínguez agrega: *“Hay mucho de esto, pero más pensado en la reformulación de la enseñanza en términos de que la enseñanza sea mucho más activa y colocar la realidad, la experimentación en cada una de las disciplinas que toca la materia, que pensado en vamos a hacer esta acción. Lo que en definitiva no importa, te genera un encuentro de ambas cosas. No hay un discurso de esto es pertinente, sino trabajar sobre las cosas reales que permita una enseñanza activa.”*

En la Facultad de Medicina la Doctora Gómez responde sí las cátedras tienen internalizado la atención a la comunidad, la responsabilidad social, la pertinencia: *“La responsabilidad va con el rol profesional. Porque sí hay un médico en un hospital atendiendo un paciente, o un*

*médico en una policlínica atiende una comunidad es por su rol... es muy difícil... de la pertinencia social si, sino no se está cumpliendo el rol profesional.”*

La Facultad de Medicina tiene el área de práctica en todas las policlínicas periféricas de la Intendencia de Montevideo, del Ministerio de Salud Pública y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Al respecto la Doctora Gómez comenta: *“Estos servicios en las policlínicas y hospitales tienen docentes y una nueva figura que a surgido, que no se llaman cátedras, sino Unidades Docentes Asistenciales para formar recursos humanos que están faltando en salud, es un convenio Facultad de Medicina – ASSE;<sup>49</sup> que ha logrado localizaciones de grupos docentes dedicados a la formación del grado y del posgrado.”*

En el plan de estudios existe un cambio de enfoque sobre la atención en salud que aborda la salud del entorno y los problemas que rodean a las personas y no al individuo de forma aislada. Sobre este punto el Doctor Garcés dice: *“Lo que cambió es el enfoque, las definiciones son previas. Los planes han venido acompañando la evolución de la medicina; los problemas más relevantes de la medicina actual no son los problemas de hace 40 o 50 años. Ha cambiado porque tenemos otra serie de problemas que hacen a la salud pública y colectiva que necesariamente el futuro profesional de toda el área de la salud tiene que estar formado para eso. Los cambios en la evolución del enfoque de la medicina van acompañando, no van siempre alineados, en este caso con lo del Sistema Nacional Integrado de Salud coincidió, pero tiene que estar siendo pensado para los problemas que van surgiendo.*

*Se cambió ese concepto también porque antes parecería que si no hubiera enfermo como que el médico no tuviera razón de ser y el médico tiene muchos roles aparte del enfermo. Todo lo educativo, de extensión, dónde está ese enfermo, ¿porqué está enfermo?, todos los factores determinantes.”*

#### **IV. Conclusiones**

<sup>49</sup> Administración de los Servicios de Salud del Estado.

## **1. El concepto de pertinencia y sus componentes**

La primer conclusión tiene que ver con el concepto de pertinencia y sus componentes. Con base en la bibliografía utilizada, donde se contemplan las diferentes concepciones, definiciones y componentes asignados a la pertinencia, a continuación se desarrolla el concepto y los componentes de la pertinencia:

Concepto de pertinencia:

*La pertinencia significa el papel y el lugar de la educación superior en la sociedad.*

Sus componentes son:

*1) Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo.*

Abarca:

- Los vínculos con el mundo del trabajo y con el sistema educativo en su conjunto.
- Los vínculos con el sector productivo.

*2) Vínculo con el sistema educativo.*

Abarca:

- El desarrollo del conjunto del sistema educativo (incluye el vínculo con instituciones terciarias privadas nacionales y extranjeras).
- Los vínculos con el resto del sistema educativo.

*3) Solución a los problemas sociales.*

Abarca:

- La búsqueda de soluciones a los problemas sociales y del mundo del trabajo.
- El desarrollo de sus funciones de servicio a la sociedad.
- La colaboración en alcanzar una nueva sociedad sin violencia ni explotación.
- La ampliación de la cobertura, la democratización de las oportunidades de acceso y logro en la educación superior.

-La colaboración con la equidad del desarrollo.

#### 4) *Pertinencia institucional.*

Abarca:

-El desarrollo de políticas sobre pertinencia.

#### 5) *Pertinencia curricular.*

Abarca:

- La pertinencia en relación a su evaluación.
- La pertinencia de lo educativo – pedagógico.
- La formación integral del estudiante.

## **2. Contenido de los componentes de la pertinencia**

Los documentos de acreditación correspondientes a las Facultades de Arquitectura y Medicina presentan una serie de objetivos y herramientas orientadas a la pertinencia. A partir de ellos se pueden visualizar los contenidos con los que se desarrollan cada uno de los componentes de la pertinencia.

### *Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo*

*Asesoramiento:*

- Asesorar y relacionarse con el medio productivo y social, instituciones comunitarias y grupos sociales, empresas e instituciones públicas.
- Desarrollar investigaciones y asesoramientos con instituciones u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

*Prestación de servicios, transferencia de tecnología y participación en programas:*



- Brindar prestación de servicios, asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participación en programas y campañas nacionales.
- Contribuir al desarrollo de políticas nacionales.

#### Vínculo con el sistema educativo

##### *Vinculación con instituciones de enseñanza:*

- Desarrollar actividades en coordinación con centros educativos.
- Colaboración permanente con otros servicios universitarios, otros agentes sanitarios públicos y privados y sectores productivos.
- Cooperación con otras instituciones de enseñanza del mismo o diferente nivel.

##### *Cooperación internacional:*

- Ampliación y profundización de las relaciones institucionales con los ámbitos científicos y académicos de exterior, promoción de los intercambios y acciones de cooperación internacional.
- Colaboración con centros nacionales, regionales e internacionales.

#### Solución a los problemas sociales

##### *Dar respuesta a las necesidades del medio, a las demandas de la sociedad:*

- Desarrollar, fortalecer y sistematizar la relación con la sociedad, dando respuestas a las necesidades del medio social.
- Detectar de las necesidades del entorno.
- Contemplar las necesidades del medio y de la sociedad.
- Interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas de la sociedad.
- Desarrollar políticas de extensión que respondan a las necesidades del entorno.

- Satisfacer las demandas de la comunidad mediante la extensión y el asesoramiento, así como divulgar los conocimientos producidos contribuyendo a la emergencia cultural como proceso continuo.
- Participar en programas institucionales, cumpliendo con su responsabilidad social.
- Prestar servicios y asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participar con los servicios en las instancias de los programas y campañas de salud, educación para la salud, servicios a la comunidad.

#### *Atención de problemas sociales:*

- Conocer, comprender y contribuir a la resolución de problemas en el ámbito en que se actúa.
- Colaborar con la mejora de la calidad de vida de la población.
- Manejar y aplicar técnicas y herramientas de educación en la disciplina, educación popular y participación comunitaria.
- Desarrollar programas y sistemas de promoción de la cultura, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.
- Desarrollar de forma integral las tres funciones universitarias básicas: enseñanza, investigación y extensión, en un contexto democrático, abierto a la libre circulación de las ideas, con gran libertad y autonomía intelectuales. Asimismo, desarrollar estas funciones con un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones de su accionar.
- Actualizar permanente de los conocimientos de los egresados para cumplir con la función social de la profesión.
- Orientar la enseñanza al más profundo conocimiento del medio y sus problemas y una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tender la sociedad.
- Desarrollar la vocación humanística por un régimen de justicia social en libertad, de respeto del pluralismo y la diversidad de creencias.
- Contribuir a la formación de ciudadanos, mediante la participación colectiva en la vida universitaria y el ejercicio del cogobierno.
- Orientar la investigación básica y aplicada como fuente de conocimiento y transformación de la realidad y como sustento de la autonomía intelectual y la superación académica.

- Desarrollar acciones directas de servicio y extensión integrando las funciones de educación e investigación en el trabajo directo con la comunidad.
- Aumentar la proporción de jóvenes que cursan estudios terciarios o universitarios.

#### *Formación en ética:*

- Incorporar de la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental que conllevan las prácticas y acciones profesionales y académicas.
- Defender de los principios éticos de probidad, solidaridad, ayuda y cooperación como bases de la convivencia social.
- Lograr un profesional que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad.

#### *Pertinencia institucional*

##### *Promoción de la cultura:*

- Desarrollar programas y sistemas de promoción de la cultura, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social.

##### *Políticas de extensión:*

- Desarrollar actividades de extensión, vinculación y cooperación para integrar, complementar y enriquecer los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- Desarrollar la extensión universitaria, el asesoramiento y el relacionamiento con el medio productivo y social.
- Desarrollar prestación de servicios, asesorías a programas gubernamentales, transferencias de tecnología, participar con los servicios en las instancias de los programas y campañas nacionales y servicios a la comunidad.

##### *Dar respuestas a las necesidades del medio y responsabilidad social:*



- Participar en la detección de las necesidades del entorno.
- Participar en programas institucionales para cumplir con su responsabilidad social.

*Políticas de relacionamiento con instituciones educativas nacionales e internacionales:*

- Promover la vinculación con otras escuelas e instituciones de enseñanza para desarrollar, fortalecer y sistematizar la relación con la sociedad, dando respuestas a requerimientos de muy diversa naturaleza.
- Promover el relacionamiento académico regional e internacional y la difusión cultural.

*Formación integral del estudiante:*

- Lograr un profesional que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad y compromiso social; que esté preparado para detectar y responder a las necesidades de la sociedad.

*Pertinencia curricular*

*Formación integral del estudiante:*

- Brindar una formación universitaria integral al estudiante, en tanto individuo y ciudadano, resaltando los aspectos éticos de una conducta universitaria tendiente a generar y desarrollar un compromiso con el medio y con la sociedad que promueva su superación.
- Formar intelectuales con capacidad de innovación, con el cuestionamiento como fundamento del conocimiento, que sepan detectar las necesidades del medio en el que actúan y responder a ellas con solvencia.
- Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan un compromiso personal del estudiante con su aprendizaje y lo acerque a la investigación como actitud permanente y a la extensión como desarrollo de un proceso de inserción y vinculación con el medio.
- Brindar formación en ética y en la responsabilidad social, política y ambiental que conlleven las acciones profesionales y académicas.

- Desarrollar la capacidad de interpretar, en sus aspectos culturales y ambientales relevantes, las demandas individuales y colectivas de la sociedad.
- Lograr un profesional que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística.

*La función social de las carreras:*

- Desarrollar la actualización permanente del conocimiento de los egresados para cumplir con la función social que implica el ejercicio de una profesión.
- Brindar una enseñanza orientada al más profundo conocimiento del medio y sus problemas, y una conciencia clara de los objetivos hacia los cuales debe tender la sociedad.
- Conocer el medio y sus problemas y generar conciencia de los objetivos a los que debe tender la sociedad.
- Generar profesionales con sentido de responsabilidad y compromiso social que estén preparados para detectar y responder a las necesidades de la sociedad.
- Brindar una enseñanza integrada con el desarrollo tecnológico, la investigación, la extensión y la difusión cultural en la disciplina.

*Integralidad de las funciones universitarias:*

- Vincular las actividades de enseñanza con la extensión, la investigación, la cooperación y la formación continua.
- Desarrollar una propuesta educativa en extensión coherente con la misión institucional, ofreciendo respuestas a las necesidades del entorno y respetando las diferencias culturales.
- Integrar, complementar y enriquecer las actividades de extensión con los contenidos y las prácticas educacionales e interactuar con la comunidad.
- Cooperación con otras instituciones de enseñanza del mismo o diferente nivel.
- Integrar, complementar y enriquecer las actividades de extensión, vinculación y cooperación con los contenidos de la enseñanza y la investigación; a través de la vinculación con otras instituciones educativas. Desarrollar, fortalecer y sistematizar la relación con la sociedad, dando respuestas a requerimientos de muy diversa naturaleza.

Las actividades de investigación deben contemplar las necesidades del medio y de la sociedad. Promover en forma continua las actividades de extensión de la institución manteniendo integrada dicha actividad al currículo de la carrera.

-Realizar actividades de extensión, tanto dentro del currículo de la carrera, como mediante experiencias extracurriculares, haciendo posible la transferencia tecnológica hacia la comunidad, o mejorar el conocimiento.

-Realizar actividades de difusión y promoción de actividades con el medio, así como acuerdos y convenios de asistencia técnica.

-Realizar, en la enseñanza de grado, las actividades de extensión a través del trabajo de campo.

#### *Formación en ética:*

-Incluir la enseñanza de la ética en todos los contenidos, integrando la ética con los problemas comunitarios y de la investigación.

-Curricularizar los aspectos de bioética, los relacionados a las habilidades comunicacionales y las actividades de vínculo con el medio social.

### **3. Conclusiones de las entrevistas**

#### *Pertinencia institucional y políticas institucionales sobre pertinencia*

La pertinencia no es un concepto que se utilice en forma explícita. Sin embargo, existe pertinencia en las actividades de las facultades pero es un concepto que está inserto en las actividades sin ser definida de manera clara o explícita. Incluso, en la Facultad de Arquitectura se discutió el tema y se entendió que no es conveniente definir el término. Esta postura es plausible ya que las definiciones institucionales tienen la desventaja de acotar el campo de acción cuando las condiciones cambian y se plantean nuevas formas de trabajo que no se encuentran contempladas en las definiciones tomadas.

Si bien no se puede encontrar en ambas facultades una definición sobre políticas de

pertinencia, los componentes de la pertinencia que definen los documentos académicos sobre el tema se encuentran presentes y se pueden ubicar actividades que deben considerarse dentro de la pertinencia.

Las actividades que denotan la pertinencia se desarrollan de manera difusa; es decir, no existe un ámbito que las coordine, se desarrollan a partir de las actividades de enseñanza, extensión, proyectos, etc.

Esta característica difusa de la pertinencia genera la dificultad de no poder concentrar la información y de no poder verificar de manera certera si se hace o no. Además, impide generar una política común e institucional respecto a la pertinencia.

En las entrevistas se puede apreciar que los conceptos de pertinencia, extensión, relación con el medio, responsabilidad social, son utilizados de forma casi indistinta. Al momento de clarificar el concepto de pertinencia y preguntar sobre el mismo todos los entrevistados hacían referencias a todos esos conceptos, utilizándolos, muchas veces, como si significaran lo mismo: la relación con ámbitos o agentes externos a la universidad y la vinculación de la institución con la sociedad.

En lo que respecta al proceso de acreditación el concepto de pertinencia no se utiliza como modelo de lo que debe hacer una institución, si existe como alguno de los componentes y criterios que se evalúan.

El proceso de acreditación no plantea modelos de universidad a los que las instituciones evaluadas deban ceñirse. De todas formas, ciertos componentes y criterios señalados por el sistema de acreditación contemplan cierto grado de acercamiento a la pertinencia, sin definir un modelo a seguir. En qué medida las definiciones del sistema de acreditación deben orientar o no a las instituciones hacia un modelo es una discusión política que se da en los organismos que definen el sistema.

*Vínculo con el mundo del trabajo y el sector productivo*



No existe una política definida sobre la pertinencia, tampoco existe sobre el relacionamiento con el mundo del trabajo y el sector productivo. Lo que se puede visualizar en las entrevistas son variadas actividades que se realizan por los distintos servicios de las facultades que resultan un insumo relevante para afirmar que se realizan actividades pertinentes dentro de las facultades analizadas.

En ambas facultades se pueden mencionar variadas actividades de relacionamiento con diferentes instituciones. En cuanto a la relación con el mundo del trabajo la mayor vinculación se da a través de cursos de formación permanente a los cuales diferentes instituciones envían a sus funcionarios a capacitarse.

#### Vínculo con el sistema educativo

En el vínculo con el sistema educativo caben las mismas consideraciones realizadas en los apartados anteriores, no existe una sistematización de estas actividades ni una política claramente definida sobre el tema, el vínculo con el resto del sistema educativo existe pero es escaso. En ambas facultades la movilidad estudiantil se realiza principalmente a través de programas centrales de la Universidad de la República (Programa Escala, Marca), si bien existen algunos convenios específicos con universidades extranjeras.

#### Solución a los problemas sociales

La Facultad de Medicina es la que posee una clara relación con el medio en cuanto a la solución de problemas sociales. Las instituciones con las que mayor relación tienen son el Ministerio de Desarrollo Social, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Salud Pública. Esta relación también se da en la curricula de la Facultad, a través de la Unidad de Extensión y de las actividades de asistencia.

En la Facultad de Arquitectura también se puede apreciar una clara relación con el medio a



través de la Unidad Permanente de Vivienda y de los Talleres de la Facultad.

### Mejoras que significó el proceso de acreditación en las actividades de la Facultad

Las mejoras que significaron para las facultades del proceso de acreditación pasan por fomentar el trabajo conjunto de todo el colectivo universitario en la autoevaluación y en la definición de los problemas y las fortalezas de las instituciones. También sirvió para visualizar las actividades que se realizan y definir líneas comunes de investigación.

### El sesgo biologicista en la Facultad de Medicina

Las principales líneas de trabajo orientadas a atender el sesgo biologicista de la carrera de medicina pasan por priorizar la atención de la salud comunitaria desde el primer año de la carrera.

El sesgo biologicista hacía referencia al diseño del plan de estudios. Estaba muy enfocado a las ciencias básicas y la clínica. Para paliar esto, además de la ética, en la currícula se logró introducir lo que son habilidades comunicacionales desde el primer año de la carrera.

### Pertinencia curricular y vínculo de la pertinencia con la enseñanza

Tampoco existe una sistematización en este tema, de todas formas, existen actividades que vinculan la enseñanza con algunos de los componentes de la pertinencia. Por ejemplo, existe la posibilidad de acreditar actividades de investigación y de extensión, brindando un ámbito curricular para vincular la extensión con la enseñanza. También existen actividades relacionadas a este tema en varias materias de las facultades.

El vínculo con la sociedad, la atención a las demandas de la sociedad, la responsabilidad social, etc. forman parte del discurso institucional e integran las actividades que se realizan en

las facultades. Estos conceptos forman parte del rol de los profesionales. El vínculo con la sociedad es una definición que es transversal a todas las definiciones institucionales y actividades de las facultades.

## **Bibliografía**



**Maestría en Enseñanza Universitaria**

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación

- Brovotto, J. (1994). *Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y práctica de un modelo universitario en construcción*. Serie: Documentos de trabajo N° 5. Montevideo: Universidad de la República.
- Comisión Ad Hoc de acreditación para administrar el mecanismo experimental de carreras de Medicina. (2005). *Dictamen 01/05*.
- *Comisión Ad Hoc de acreditación para administrar el mecanismo experimental de carreras de Medicina*. (2005). *Resolución 01/07*.
- Comisión Consultiva de Expertos de Arquitectura del Mercosur. (2008). *Documento de criterios e indicadores para la acreditación regional de carreras de grado de Arquitectura*. Mercosur Educativo. Sistema ARCUSUR.
- CRESALC, UNESCO (1996). *Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Informe del Director del Cresalc*. Caracas: UNESCO.
- CRESALC, UNESCO (1998). *Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO.
- Dias J. (2008). *Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña*. En *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, pág. 87 a 112. Bogotá: IESALC-UNESCO.
- Diez, G. et al. (2009). *Informe Preliminar de Pares*. Análisis del informe de autoevaluación y de la información presentada por la carrera de Arquitectura.
- Facultad de Medicina. (2012). *Informe de autoevaluación institucional*. Montevideo.
- Facultad de Arquitectura. (2009). *Autoevaluación institucional. Informe 2009*. Sistema ARCU-SUR de Acreditación de Carreras del Mercosur.
- Fernández, N. (2004). *La evaluación y la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina y el Caribe situación, tendencias y perspectivas*. IESALC - UNESCO: Buenos Aires .
- Fernández, N. (2004). *La educación superior en América Latina y el Caribe y la evaluación y acreditación de su calidad. Situación, problemas y perspectivas*. *Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación*.
- Fernández, N. (2012). *La Educación Superior en América Latina. Interrogantes y desafíos para el debate*. En *Sociedad y Discurso*, número 21, páginas 94 a 113. Dinamarca: Universidad de Aalborg.

- Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Documento presentado como una contribución a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en 1998. Disponible en: [http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs\\_sesiones/gibbons\\_victor\\_manuel.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_manuel.pdf)
- Gómez, V. (1998). *Hacia una agenda de la pertinencia de la educación en Colombia*. En políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de la educación superior en Colombia. Bogotá: ICFES.
- Guibourg, R. et al (1987). *Introducción al conocimiento científico*. Buenos Aires: Eudeba.
- Landinelli, J. (2008). *Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. En Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe, pág. 155-179. Caracas: IESALC – UNESCO.
- Landinelli, J. (2009). *¿Antiguos principios para nuevos rumbos?: notas para el reformismo universitario en el Uruguay actual*. Reunión del Grupo de Trabajo Universidad y Sociedad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México D.F., 3 a 5 de noviembre de 2008.
- Landinelli, J. (2011). *La acreditación regional de carreras universitarias en el escenario del Mercosur: propósitos e impactos*. En Alicia Servetto y Daniel Suar (compiladores), Sentidos de la Universidad. Argentina, Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Malagón, L. (2002). *Pertinencia y educación superior: una mirada crítica*. Ponencia presentada en Tercer Congreso Nacional y Segundo Internacional Retos y Expectativas de la Universidad. Toluca: UNAM.
- Malagón, L. (2003). *La pertinencia en la educación superior. Elementos para su comprensión*. Revista de la Educación Superior, Vol. XXXII (3), N° 127. Disponible en: [http://www.anui.es/servicios/p\\_anui/es/publicaciones/revsup/127/03.html](http://www.anui.es/servicios/p_anui/es/publicaciones/revsup/127/03.html)
- Malagón, L. (2004). *Universidad y sociedad. Pertinencia y educación superior*. Bogotá: Alma Mater.
- Malagón, L. (2007). *Currículo y pertinencia en la educación superior*. Bogotá: Alma Mater.
- Malagón, L. (2009). *La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios*. En Educación y Educadores, volumen 12 número 1, pág. 11 a 27. Colombia: Universidad de la Sabana.

- Martín, J. (2004). *El mecanismo experimental de acreditación de carreras universitarias del Mercosur*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Políticas de evaluación y acreditación universitaria: un reto a la calidad.” Córdoba, Argentina. Marzo de 2004.
- Mercosur. (2007). Memorandum de entendimiento sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y estados asociados.
- Mercosur. Acuerdo de países del 30 de junio de 2008. *Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y estados asociados*.
- Mercosur educativo. Medicina. (2010). *Dimensiones, componentes, criterios e indicadores para la acreditación Mercosur*.
- Ministerio de Educación y Cultura. República Oriental del Uruguay (2013). *Serie Educación y Mercosur. Número 9*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura.
- Muñoz, M. (2008). “*Pertinencia y nuevos roles de la Educación Superior en la región.*” En: La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Colombia: IESALC – UNESCO.
- Naidorf, J. et al (2007). *La pertinencia social de la Universidad como categoría equívoca*. En *Nómadas*, número 27, pág. 22 a 33. Bogotá: Universidad Central.
- Naishtat, F. (1998). *Autonomía y pertinencia social de la universidad pública: una mirada desde la filosofía política*. Boston: 20TH World Congress of Philosophy. Disponible en: [www.bu.edu/wpc/Paper/Educ/EducNais.htm](http://www.bu.edu/wpc/Paper/Educ/EducNais.htm)
- Porrini, A. (Coord.). (2012). *Estadísticas Básicas 2012 de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República, Dirección General de Planeamiento.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima segunda edición. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Mercosur (2008). *Manual de procedimientos del sistema*. Sistema Arcu-sur. Tucumán, Argentina.
- RIACES (2004). *Glosario internacional RIACES de evaluación de la calidad y acreditación*. Madrid: RIACES.
- Robledo, R y Caillón, A. (2009). *Procesos regionales en educación superior. El mecanismo de acreditación de carreras universitarias en el Mercosur. Reconocimiento*

*regional de los títulos y de la calidad de la formación.* En Educación Superior y Sociedad, Volúmen 14, número 1, pág. 75 a 98. IESALC-UNESCO.

- Sistema ARCU-SUR. *Guía de autoevaluación para las carreras de Medicina.* Montevideo.
- Sistema ARCU-SUR (2012). *Informe final de pares evaluadores externos para la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de la República Oriental del Uruguay.*
- Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. En Educación Superior y Sociedad, Volumen 11, número 1 y 2, pág. 181 a 196. IESALC-UNESCO.
- Tünnerman, C. (2002). *La calidad y pertinencia social en las instituciones de educación superior.* Toluca, México: Universidad Autónoma de México.
- Tünnermann, C. (2011). *Pertinencia y calidad de la educación superior.* Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- UNESCO (1995). *Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior.* París: UNESCO.
- UNESCO (1996). *Declaración de la Conferencia Regional sobre la Educación Superior.* La Habana: UNESCO.
- UNESCO (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Educación superior en el siglo XXI. Visión y acción.* París: UNESCO.
- UNESCO (2008). *Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe.* Cartagena de Indias: UNESCO.
- UNESCO (2009). *Comunicado final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.* París: UNESCO.
- Vazquez, C. (2008). *Impactos del sistema Mercosur en Uruguay.* Trabajo presentado en el 2º Seminario Internacional de Avaliação da Educação Superior de CONAES, Brasília, setiembre de 2008. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br>
- Vessuri, H. (1996). *Pertinencia de la educación superior latinoamericana a finales del siglo XX.* En Nueva sociedad, número 146, Noviembre – Diciembre, 1996, pág. 102 a 107. Fundación Friedrich Ebert.
- Vessuri, H. (1998). *La pertinencia de la enseñanza superior en un mundo en mutación.* En Perspectivas, volumen XXVIII, número 3. París: UNESCO.

- Vessuri, H. (2008). *De la pertinencia social a la sociedad del conocimiento*. En: La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998. Colombia: IESALC – UNESCO.

### **Anexo A. Pauta de entrevistas**



#### **Maestría en Enseñanza Universitaria**

Comisión Sectorial de Enseñanza  
Área Social y Artística  
Consejo de Formación en Educación



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



comisión sectorial  
de enseñanza



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias de la Educación



Consejo de  
Formación en  
Educación

Las facultades incluidas en la investigación son las de Arquitectura y Medicina de la Universidad de la República. Al comenzar a entrevista se explica el objeto y el contenido de la tesis.

Las entrevistas se realizarán a quienes hayan estado a cargo del proceso de acreditación.

Preguntas:

- 1) ¿La facultad tiene una política institucional orientada a fomentar la pertinencia de la institución con la sociedad? ¿Cuáles son las principales líneas de trabajo de la facultad y sus objetivos que puedan ser incluidas en el concepto de pertinencia?

¿La Facultad mantiene relación con otras instituciones educativas? ¿Cuáles?

¿Qué actividades promuevan la vinculación con el mundo del trabajo?

¿Y con la solución a los problemas sociales?

- 2) ¿El proceso de acreditación por el que ha pasado la facultad ha significado un cambio respecto a la pertinencia? ¿Qué aspectos de la pertinencia puede mencionar que ha variado respecto a lo que se hacía antes del proceso de acreditación?
- 3) ¿Estos aspectos son integrados al currículum de las carreras? ¿De qué manera?

## **Anexo B. Fichas de entrevistas**



## Entrevistados:

Facultad de Arquitectura: Arq. Paola Carreto, 23/10/2013; Arq. Ernesto Domínguez, 30/09/2013 y Arq. Magalí González, 23/10/2013.

Facultad de Medicina: Dra. Laura Acevedo, 24/10/2013; Dr. Gastón Garcés, 24/10/2013; y Dra. Alicia Gómez, 14/10/2013.

1	Política sobre pertinencia.	<p>Gómez</p> <p>Al ser la única Facultad de Medicina durante mucho tiempo sus graduados también actúan a nivel de donde se definen las políticas públicas. A nivel de dirección intermedia, si actúan a nivel técnico, hay cierta coincidencia porque son formados en los posgrados que brinda la facultad. Hay cierta línea en lo que es la estrategia de la atención primaria de la salud, todo lo que es la renovación del paradigma de la atención médica, eso se venía trabajando aún antes del SNIS. Lo mismo con la Intendencia de Montevideo que también hace asistencia.</p> <p>¿Es extensión, investigación o está dentro de la enseñanza?</p> <p>Gómez</p> <p>Es muy difícil separar, para nosotros extensión... hay algunas cosas que uno le llama extensión, o algún proyecto de extensión, pero está muy vinculada con la enseñanza y con el aprendizaje en terreno.</p> <p>Se canaliza a través de las cátedras, tiene diversas vertientes; por ejemplo, el Departamento de Emergencia Clínica trabaja con la UNASEV en la parte de los accidentes de tránsito. Todo lo que es salud sexual y reproductiva se trabaja con las clínicas de ginecología. Y muchas veces se integra a los estudiantes en tareas concretas.</p>
---	-----------------------------	--

		<p>Tenemos ahora, en el plan de estudios 2009, las materias electivas y optativas. Las optativas son propuestas de profundización, o de extensión, o de abordaje de algún tema más puntual. Se presentan muchas que podrían ser consideradas de extensión. Son los que se desarrollan a nivel de polos comunitarios; prevención de salud ocular, salud cardiovascular. Plan de estudios y el contacto con la comunidad</p> <p>Gómez</p> <p>El contacto con la comunidad siempre fue en el primer año, ahora se extendió a toda la carrera.</p>
2	Políticas sobre pertinencia.	<p>Domínguez</p> <p>La palabra pertinencia no se usa, no es que no se usa, se usa, pero no la vas a encontrar como una palabra institucional. Es más, en algunas discusiones en un Consejo, no en este que está ahora, alguien decía quien soy yo para definir la pertinencia, la pertinencia es una cosa mucho más integral; lo que es pertinente para un momento no es pertinente para otro. Entonces, no vas a encontrar la pertinencia como un concepto definido. Pero en definitiva sí lo ubicas a través de objetivos, vinculación. Sí hay una política histórica bastante grande de vinculación con el medio.</p> <p>(Habla de la UPV)</p>
3	Políticas sobre pertinencia.	<p>Domínguez</p> <p>El tema de la pertinencia social nunca fue un problema en la facultad, siempre estuvo muy construido ese discurso. Lo que no está en discusión es que el individuo tiene una responsabilidad social, eso es el corazón de la enseñanza en facultad sin discusión. El discurso hegemónico de la facultad es que hay un complejo de responsabilidad social de la disciplina,</p>

		<p>después se discute cómo se expresa eso en la realidad. Entonces, como no ha sido un problema, sino que sido parte del discurso institucional de los años 50 para acá, quizás más atrás, creo que la facultad nunca se planteó decir, tenemos que ver cómo la pertinencia..., si vos decís estas cosas todo el mundo te contesta, pero está todo claro; eso está en todos lados, eso se lo enseña el docente cuando enseña construcción, proyecto, historia o lo que sea. No ha sido un problema el tema de la enseñanza activa, quizás porque sea una facultad muy profesionalista. Capás que no así la investigación, un problema en términos de hacerla desarrollar, los posgrados.</p>
4	Políticas sobre pertinencia.	<p>Domínguez</p> <p>El término pertinencia no se maneja; y en general, como concepto no se maneja en los procesos de acreditación.</p> <p>Como concepto la acreditación no discute la misión, o la visión, cuál es el objetivo de la Universidad. En el fondo no es un punto en discusión.</p> <p>La acreditación asume la función que la Universidad se plantea y la evalúa desde ahí. Y ve si se cumple con los criterios que se autoimpone y si los cumple con cierta calidad.</p> <p>Por lo tanto, el tema de la pertinencia no es un tema a discutir, no es un modelo a decir vos acreditas o no acreditas porque tenés más o menos acción social, o tenés este tipo de acción social y no este. Explícitamente no es un concepto que guíe la acreditación.</p>
5	Políticas sobre pertinencia.	<p>Domínguez</p> <p>Eso da muchas discusiones, son como modelos o formas de evaluar. El ingreso de Venezuela últimamente</p>

		<p>en el Mercosur, ellos han planteado cierta discusión sobre eso. Bajo la lógica de que vos tenés que acreditar las carreras que tengan pertinencia social, las otras no. No es el modelo que tiene actualmente Arcusur; Arcusur lo que mide es calidad académica y no impone modelos; no dice este es el modelo de Universidad que queremos tener y sí sos ésta Universidad estás adentro y sino no estás adentro.</p> <p>De todas maneras se marcan alguna serie de acuerdos, no quiere decir que la pertinencia social no esté, o que no se le pida niveles, de lo que nosotros conocemos como extensión, o de vínculo. De todas maneras eso está, pero está más en términos de un componente de la Universidad y de un componente de la calidad. Los documentos le van a pedir a todas las Universidades que tengan inserción social; ahora, sí es a través de lo que nosotros conocemos como extensión, sí es a través de un vínculo más empresarial, eso ya entra dentro de un campo de amplitud más discutible y más aceptable dentro del marco de la acreditación. Lo mismo como se refleja en el currículum.</p>
6	Políticas sobre pertinencia.	<p>Domínguez</p> <p>También es cierto que tenerlo en todos lados, nunca sabés si no lo tenés en ningún lado. Todo esto que yo te estoy diciendo es difícil de objetivar y decir sí se hace, yo se que se hace, pero es difícil que alguien venga y diga, se hace acá, se hace, acá... Porque se hace de una manera inorgánica. Quizás lo puedas ver en todos los documentos institucionales de alguna manera hablan de estas cosas. Los nuevos planes de estudios de las carreras nuevas que tiene la facultad también tienen un componente de eso. O sí vas a los programas de las</p>

		materias, probablemente en los objetivos también encuentres formulado esas cosas.
7	Políticas sobre pertinencia.	<p>González</p> <p>Hay necesidad de instaurar a la arquitectura como parte de la cultura. Qué son las disciplinas de diseño en nuestra sociedad, qué implican? Muchas de las cosas partieron por darle difusión a cuál es la tarea del arquitecto en nuestra sociedad. La facultad ha apuntado mucho a proyectos que se han presentado en distintos lados; se hicieron dos proyectos, “más barrio” y “casas concepto”.</p> <p>.....Explica que son.</p>
8	Políticas sobre pertinencia.	<p>González</p> <p>La vinculación se da a través de las cátedras, no hay un lugar donde se desarrolle la tarea...</p> <p>.....explica algo de investigación y extensión. La extensión no está curricularizada. No hay un eje transversal de investigación, depende de los institutos.</p>
9	Políticas sobre pertinencia.	<p>Garcés</p> <p>Todo lo que son los aspectos vinculados con la extensión. Eso tiene una extensa trayectoria y es lo que trabajamos mas cotidianamente. Es muy difícil, a veces, diferenciar nuestro eje principal en formación que es la asistencia de la extensión, porque estás inmerso en la comunidad.</p> <p>Tiene una particularidad Medicina, los escenarios de aprendizaje son los centros asistenciales. Eso te da la particularidad de que sea casi natural que ahí surjan proyectos educativos, de asesoramiento.</p>
10	Políticas sobre pertinencia.	<p>Gómez</p> <p>El proceso de acreditación busca que la institución tenga definido una misión, una visión y un</p>

		<p>perfil del egresado que en el caso nuestro está orientado a satisfacer las necesidades de salud de la población, globalmente. También te ubica mucho en cuanto a los procesos de extensión y de investigación. En la investigación no hay una categorización sobre pertinencia. Lo que a nosotros nos dificultó en evaluar poder diferenciar lo que hacíamos, porque nuestra carrera de inicio tiene incluido la acción con el medio para su formación. Hay cosas que están absolutamente integradas, porque son vistas como formando parte de la carrera pero que en realidad en otros lados eso no se ve. La característica de que las cátedras estén adentro de los hospitales de salud pública, eso en otros países no es así.</p>
11	Políticas sobre pertinencia.	<p>Gómez</p> <p>La pertinencia, la extensión está metida en la facultad, en su propio trabajo y tienen tareas de extensión muy importantes, capaz que es propio de la profesión; uds. no tiene la necesidad de tener un lugar donde se favorezca la pertinencia?</p> <p>Gómez</p> <p>Es al contrario, sí bien hay doctrina que dice que tiene que haber extensión, cuando se promueven esos proyectos de extensión quedan como descolgados de lo que es la formación. Está pensado, está diseñado así. Si bien la asistencia que hacen en los hospitales los docentes no tiene el título de extensión. Se llama asistencia no extensión... docencia, asistencia e investigación. Pero, además de atender en el hospital, participar en eso está incluido.</p>
12	Políticas sobre pertinencia. Lo que acredita de Arcusur y "modelo".	<p>Domínguez</p> <p>Lo que se acredita en el Mercosur son carreras y no instituciones. Por lo tanto, hay ciertos niveles de las</p>

		<p>funciones de la extensión que muchas veces las encontrás a nivel institucional, lo mismo la investigación, y no necesariamente a niveles de las carreras. Lo que acredita Arcusur es la formación del estudiante. La extensión y la investigación como funciones universitarias se las mira desde el aporte a la calidad del currículum.... Hay técnicamente acreditaciones institucionales, no es el Arcusur.</p> <p>Después cuando empezás a bajar a lo que se le pide a cada una de las carreras aparecen estos componentes. En los documentos hay ciertos acuerdos básicos. Se deja cierto marco de apertura sobre como eso se interpreta, donde poner los énfasis. Atrás de todo esto, expresado en los indicadores que le vas pidiendo hay cierto modelo de Universidad Latinoamericana que se le pide. No hay predefinido un modelo que vos digas esta es la Universidad que tiene que ser y este es el currículum que hay que dar, el que está acá bien y el que no está afuera. Igual hay algunos acuerdos, se le pide extensión, en sus más diversas acepciones, pero se le pide extensión. Pero se le pide porque hay un acuerdo y un convencimiento de que la calidad de la formación tiene que ver con eso. Igual que la investigación, se le pide, también, eso es discutible, es parte de un modelo; hay gente que te dice hay Universidades que no hacen investigación. No hay un modelo preimpuesto, pero hay algunas pautas de modelos que están; por ejemplo, las Universidades que acreditan en el Mercosur tienen que tener investigación.</p>
13	Vinculación con otros sectores.	<p>González</p> <p>.....menciona – Imm, se hace actividad de proyecto urbano, se hacen talleres sobre una temática. - La</p>

		revista nueva de facultad.
14	Vinculación con otros sectores.	Carretto menciona la relación con varias instituciones. Ej. convenios con varias instituciones. Actividades de extensión.
15	Vinculación con otros sectores. ¿Cursos de formación para agentes externos?	González  Ahora se está haciendo el curso de analista de proyectos de incendio, eso fue un acuerdo que surge con la Sociedad de Arquitectos y con la Dirección Nacional de Bomberos. González Hay una opcional que financia la Intendencia que es sobre accesibilidad.
16	Vinculación con otros sectores. ¿Cursos de formación para agentes externos?	Carretto  Era un curso que ya existía, que la facultad ya tenía y que a partir de las conversaciones el curso se adecuó a las necesidades que planteaba la SAU y la Dirección Nacional de Bomberos.  Hay instituciones que mandan a cursos de educación permanente equipos. Eso ha pasado con el Hospital de Clínicas, el BROU. Carretto  La actividad integral de este año, es una actividad de enseñanza, investigación y extensión que se enmarcó, por ejemplo, lo de extensión en el Encuentro de Estudiantes, a su vez, también está involucrada con un convenio con el MEC y deriva en una investigación.
17	Vinculación con otros sectores. ¿En el diseño de políticas públicas, la facultad brinda formación?	Acevedo  En gestión hay un título de especialista en administración de servicios de salud que es exclusivo de la Facultad de Medicina y hay un diploma de Salud

		Pública y hay otro título que es el de gestión de servicios de salud que lo hace la facultad con Ciencias Económicas.
18	Vinculación con otros sectores. ¿En relación con el medio productivo, los servicios de salud, el mundo del trabajo tienen actividades concretas con respecto a esto?	Gómez  La formación para el mundo del trabajo nosotros tenemos el último año es un ciclo que es fundamentalmente práctico. Está pensado para el desarrollo de todas las habilidades y destrezas del profesional de salud. Uno va a un lugar y tiene que cumplir las tareas del practicante interno. Es una práctica preprofesional supervisada y eso está en todo el país.
19	Vinculación con otros sectores. ¿La facultad tiene unidad de extensión?	Gómez  La unidad de extensión es como poco, pero no es que no haya; está como metida dentro; sí sale algún proyecto, la gente se presenta y se hace. Por ejemplo, se hace una campaña de vacunación y van todos los estudiantes que están cursando. Son cosas que no van como extensión están integradas a la propia actividad del estudiante.
20	Vinculación con otros sectores. ¿Qué relación tiene la facultad con otras instituciones públicas o privadas?	Acevedo Menciona convenio con opp msp- uruguay crece contigo.....
21	Vinculación con otros sectores. ¿Reciben ustedes requerimientos extra facultad del sector privado, de mutualistas de formación?	Gómez  Que se le pida a la facultad no. Se forman sus propias áreas de capacitación. Hay convenios de Medicina Laboral o de Salud Laboral, se trabaja con el PITCNT.
22	Vinculación con otros sectores. ¿Tienen convenios de capacitación?	Garcés  Tenemos un convenio de fortalecimiento de los recursos humanos con ASSE, conjunta la

		responsabilidad formativa, que es responsabilidad de la facultad, y la actividad asistencial compartida con los médicos de ASSE.
23	Vinculación con otros sectores. ¿Tienen convenios de capacitación?	Acevedo  En ese caso son necesidades asistenciales que ASSE tiene y la facultad apoya en la parte de capacitación y a veces son necesidades de capacitación que ASSE entiende que la facultad tiene y también nos apoya.
24	Vinculación con otros sectores. Convenios.	Domínguez  En el Instituto de Teorías se hace muchos convenios con instituciones, con la Intendencia, con Ministerios, el Instituto de la Construcción. Institucionalmente hay un Servicio de Extensión y Actividades en el Medio, hay una Unidad de Extensión. Hay un pequeño presupuesto para proyectos de extensión. Los talleres de Facultad tienen una serie de actividades que a veces no son catalogadas como de extensión.
25	Relación con otras instituciones educativas	Gómez  Todos los convenios con todas las universidades que hay a nivel del área básica, del área clínica, los intercambios de docentes, investigación. Y están todos los programas de movilidad en la región, el escala, el marca, nosotros tenemos un convenio específico para el área médica,. OPS con los que tenemos varias áreas de trabajo en conjunto.
26	Relación con otras instituciones educativas	González  Ahora se está sacando un convenio con la UTU por una Tecnicatura en gemas, en Artigas, que está con el centro de diseño con la UTU. Después a nivel de opcionales han pasado actividades de ese tipo.

		Ej. la producción de queso artesanal.
27	Solución a los problemas sociales.	<p>Gómez</p> <p>A nivel del área periférica participa de todas las redes que hayan a nivel de terreno, con la escuela, con el MIDES. Después algunas áreas específicas de investigación, de desarrollo.</p> <p>Mides, Intendencia, y salud pública, serían las instituciones con las que más relación tienen?</p> <p>Si.</p> <p>¿Apuntan a sectores de bajos recursos?</p> <p>Gómez</p> <p>Claro, son los beneficiarios de ASSE y de la Intendencia. En el interior hay más de FEMI.</p> <p>¿Refiere a atención primaria?</p> <p>Si, a atención primaria. Después el hospital de clínicas tiene su estructura, el Instituto Nacional de Quemados, el Instituto de Órganos y Transplantes, tiene áreas que son para toda la población.</p>
28	Solución a problemas sociales	<p>Garcés</p> <p>La Unidad de Extensión está creada dentro de la facultad y tiene ese objetivo. Que es pequeña, que sigue creciendo... pero te digo, esa unidad en particular trabaja con las escuelas y problemas detectados a nivel social.</p> <p>Eso como política definida por la institución, pero lo otro no lo podés desligar porque en el propio ejercicio de la asistencia estás dando respuesta a los problemas sociales.</p> <p>Forma parte de la formación. En el nuevo plan que se abordan problemas de salud o trabajo de campo, hay dos grandes aspectos del nuevo plan diferenciales, que son: el abordaje, no por patologías, sino por problemas de salud que van más allá de la patología,</p>

		<p>porque ahí hay una familia, hay un vecindario, hay un trabajo, hay una cantidad de cosas que se abordan en esa globalidad del entorno. Y después, los estudiantes ya desde el primer año hacen un trabajo de campo en los lugares donde se les asigna las áreas de aprendizaje; que muchas veces o eligen ellos o eligen en conjunto con la comunidad, aspectos que les interesa. Ellos hacen un relevamiento y ahí empieza un trabajo de campo. Y lo tienen que culminar durante el primer año. Pero después pasan a una segunda etapa, que una vez establecidos los diagnósticos, empezar a acompañar posibles soluciones.</p>
29	<p>Solución a problemas sociales y vinculación con otros sectores (SNIS).</p> <p>¿En el plan nuevo la asistencia en el campo se empieza antes que en el anterior?</p>	<p>Garcés</p> <p>Ya en el segundo semestre empiezan a ir a los centros de salud. No van con un abordaje asistencial, van a ir con un abordaje de promoción en salud; es parte de la atención.</p>
30	<p>Solución a problemas sociales y vinculación con otros sectores (SNIS).</p> <p>¿En el plan nuevo la asistencia en el campo se empieza antes que en el anterior?</p>	<p>Acevedo</p> <p>El cambio de plan de estudios, justo su aprobación coincide con el cambio del modelo asistencial del Sistema Nacional Integrado. La facultad está formando un médico con un perfil que va acorde con las necesidades del sistema, no es tan asistencialista, sino que tiene muchas mas herramientas de promoción y prevención.</p>
30	<p>Las carreras nuevas, en Farq, como se crearon, que demanda se recibió de la sociedad? ¿Qué inserción están teniendo los egresados en la sociedad?</p>	<p>González</p> <p>Todavía no tienen egresados. Estas ofertas de grado surgen cuando la universidad hace los llamados a creación de nuevas ofertas de grado. Nosotros tenemos cupos para la inscripción y se ha dado una sobre inscripción; lo que ha pasado es que la inscripción a arquitectura se mantuvo y aumentaron las otras.</p>

31	Mejoras. ¿El proceso de acreditación en qué influyó en la mejora de las actividades de la Facultad?	Garcés  Yo creo que lo que más impactó el proceso de acreditación, desde el inicio, el primero y el segundo, es que por primera vez nos puso a trabajar desde el inicio a todo el colectivo universitario en autoevaluarnos y en definir nuestros problemas y nuestras fortalezas. Eso fue un impacto, un antes y un después.
32	Mejoras. ¿Mejoras para hacer?	González  ...Refiere a hacer visible lo que se hace. Definir líneas comunes de investigación.
33	Mejoras. ¿Viendo el proceso de acreditación qué habría que mejorar?	González  .....Menciona el edificio. Investigación .....no se sabía que investigaban los institutos. Ahora se lleva un registro. No hay una línea central, lo define cada instituto.  ¿Y en cuanto a la enseñanza?  González  ...habla de la chacras, no hay una visión de conjunto, las deficiencias de una no necesariamente afectan a las otras.
34	Sobre el sesgo biologicista. ¿Cuáles son las principales líneas de trabajo orientadas a minimizar ese sesgo?	Gómez  Todo lo que es salud, saludo comunitaria. En primer año los estudiantes en grupos pequeños hacen diagnóstico de situación de salud en torno a un efector de salud comunitario, hay muchas zonas hay 72 grupos que trabajan en eso, 72 grupos de 20 estudiantes. Ahí se coordina con el MIDES, se coordina con el MSP, Intendencia y BPS. Depende que centro de interés se hacen tareas de promoción de salud a nivel comunitario. Depende lo que la zona esté requiriendo se hace una planificación y el segundo semestre se hace la actividad.
35	Sobre el sesgo biologicista. ¿Y	Gómez

	<p>el sesgo biologicista que se le criticó a facultad, que pasó, no se logró mostrar todo lo que hacía la facultad?</p>	<p>El sesgo biologicista no es por lo que hacía sino por como estaba diseñado el plan; que tenía todo ciencias básicas como tres años muy concentrada y después la clínica. Tampoco había un sistema integrado de salud, había policlínicas periféricas pero estaba recién iniciándose la carrera de medicina familiar.</p> <p>¿Además de la ética en la currícula se logró introducir alguna unidad curricular o asignatura orientada a disminuir el sesgo biologicista?</p> <p>Gómez</p> <p>Todo lo que son habilidades comunicacionales, empieza desde primer año.</p> <p>Es una materia?</p> <p>Si, después se transforma en psicología médica, en psiquiatría. Es transversal.</p> <p>Gómez</p> <p>Al ser una institución pública el tema pertinencia social, puede discutirse si lo que hace es pertinente, pero no es como si fuera una universidad privada que va a un lugar a hacer una tarea porque tiene que tener pertinencia social. Yo creo que está en su propia génesis.</p>
36	<p>Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.</p>	<p>Domínguez</p> <p>Hay un formato parecido para la investigación, si el estudiante se adscribe a algún programa o equipo de investigación de la Facultad, o de otra Facultad. Y por último, hay un programa que tiene que ver con la extensión; El estudiante tiene en el plan de estudios que hacer una tesina o participar de un proyecto de extensión. Se coloca al proyecto de extensión a la par de la tesina. Tenés todo otro campo curricular de vincular la extensión.</p>

		<p>Después tenés toda una discusión sobre la pertinencia en términos de la profesión, cómo se curriculariza el tema de la ética, la pertinencia social. Nuestra Facultad no tiene un lugar que se hable de la ética de la profesión. Lo que si hay es que esa discusión corta la profesión; la enseñanza de la Arquitectura siempre fue cortada por la el discurso social, la pertinencia, la responsabilidad. Pero no hay un lugar específico. La derivación social la vas a encontrar en todos lados, la exposición de motivos del plan de estudios, en casi cualquier documento institucional de la facultad vas a encontrar referencias a la pertinencia social, el compromiso social del arquitecto, etc.</p> <p>Lo que no se traduce es: necesitamos un espacio de eso, se traduce en esta serie de actividades permanentes que hay. Los talleres... todos los años, todos los talleres tienen alguna actividad más o menos vinculada a la sociedad.</p> <p>Los dos últimos años de taller, cuarto y quinto son urbanismo y ordenamiento territorial. Hay mucho convenio con la Intendencia o colaboraciones con la Intendencia. El Instituto tiene un grupo que trabaja sobre eso, tiene convenio con el Ministerio de Transporte.</p>
37	Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.	<p>Domínguez</p> <p>En otras materias ha habido un proceso de búsqueda de la enseñanza activa. Por ejemplo, Historia trabajó con el Ministerio de Turismo un relevamiento de casas históricas y un catálogo; lo hizo desde el curso. Terminó elaborando un catálogo con fichas o recorridos de la ciudad. La materia Construcción han hecho experimentaciones tecnológicas en cosas reales o para una cooperativa. Hay mucho de esto, pero más pensado</p>

		<p>en la reformulación de la enseñanza en términos de que la enseñanza sea mucho más activa y colocarla la realidad, la experimentación en cada una de las disciplinas que toca la materia, que pensado en vamos a hacer esta acción. Lo que en definitiva no importa, te genera un encuentro de ambas cosas. No hay un discurso de esto es pertinente, sino trabajar sobre las cosas reales que permita una enseñanza activa.</p>
38	Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.	<p>Gómez</p> <p>Amén de todo le que es el trabajo extramuros, nuestra área de práctica está en todas las policlínicas periféricas, tanto de la Intendencia, de Salud Pública, de ASSE, tanto de Montevideo y zona metropolitana y en el último año de la carrera en el interior del país.</p> <p>Estos servicios en las policlínicas y hospitales tienen docentes y una nueva figura que a surgido, que no se llaman cátedras, sino Unidades Docentes Asistenciales para formar recursos humanos que están faltando en salud, es un convenio Facultad de Medicina – ASSE; que ha logrado localizaciones de grupos docentes dedicados a la formación del grado y del posgrado.</p>
39	Vinculación de la pertinencia con la enseñanza. Convenios.	<p>Domínguez</p> <p>Convenios con la Intendencia, con los Ministerios. Es ver el listado de convenios que hay. Pero eso es conveniado, después hay una serie de estas actividades, que no hay nada institucionalizado. (EJ. talleres)</p> <p>Hablando de cosas curricularizadas, el plan 2002 abrió una serie de materias opcionales, una serie de actividades opcionales, que permiten tener créditos. Hay toda una línea autorizada para pasantías. Una es la</p>

		<p>pasantía en un estudio, en una empresa, en definitiva es, vos estás trabajando en algo vinculado a la arquitectura, puede ser una empresa, una institución pública, un estudio de arquitectos, presentás a la Comisión de la Carrera un formulario, una serie de condiciones, tenés que tener tanto tiempo, tantas horas, conseguirte un tutor; eso se te valida como créditos opcionales. Algunas condiciones académicas agregadas, no es sólo que trabajo y punto. Pero básicamente es la actividad laboral. Empieza a validar el campo del trabajo curricularmente. Tenés la posibilidad de curricularizarlo como opcional.</p>
40	<p>Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.</p> <p>¿Atención en salud en el entorno, no tanto individual.</p> <p>Hubo un cambio de definición en la Facultad?</p>	<p>Garcés</p> <p>Lo que cambió es el enfoque, las definiciones son previas. Los planes han venido acompañando la evolución de la medicina; los problemas más relevantes de la medicina actual no son los problemas de hace 40 o 50 años. Ha cambiado porque tenemos otra serie de problemas que hacen a la salud pública y colectiva que necesariamente el futuro profesional de toda el área de la salud tiene que estar formado para eso. Los cambios en la evolución del enfoque de la medicina van acompañando, no van siempre alineados, en este caso con lo del sistema coincidió, pero tiene que estar siendo pensado para los problemas que van surgiendo.</p> <p>Se cambió ese concepto también porque antes parecería que si no hubiera enfermo como que el médico no tuviera razón de ser y el médico tiene muchos roles aparte del enfermo. Todo lo educativo, de extensión, donde está ese enfermo, ¿porqué está enfermo?, todos los factores determinantes.</p>

41	<p>Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.</p> <p>¿En la enseñanza de grado, se ve la misión social?</p>	<p>González</p> <p>No tendría como tener registro de esto. Que todos tenemos claro que e una de las patas de las universidad, es así, ahora de que, en la vía de los hechos, en que forma se concreta dentro del grado, no.</p> <p>¿Se podría ver a través de proyectos, o ver que tareas se realizan en los talleres.?</p> <p>González</p> <p>Tendrías que ver uno por uno, no tenés un registro. En investigación puede ser que está mucho más claro porque se hacho un trabajo muy intenso de recolección de datos de todas las investigaciones.</p>
42	<p>Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.</p> <p>¿Las cátedras tiene internalizado la atención a la comunidad, la responsabilidad social, la pertinencia?</p>	<p>Gómez</p> <p>La responsabilidad va con el rol profesional. Porque sí hay un médico en un hospital atendiendo un paciente, o un médico en una policlínica atiende una comunidad es por su rol... es muy difícil... de la pertinencia social si, sino no se está cumpliendo el rol profesional.</p>
43	<p>Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.</p> <p>¿Y el título intermedio?</p>	<p>Garcés</p> <p>Tiene mucho que ver con la promoción en salud y la prevención de enfermedades que el nuevo plan introduce un título intermedio que está ubicado al final del cuarto año, que se va logrando por definición de determinado perfil y que en este momento está muy enfocado hacia esos aspectos. Para muchos puede llegar a ser un título final. Estamos pensando en si no hay necesidades para diversificarlo.</p> <p>¿Tienen inserción?</p> <p>Garcés</p> <p>Hay que considerar que rol van a cumplir porque eso está muy desarrollado a nivel público, pero hay que</p>

		<p>empezarlo a trabajar también a nivel privado.</p> <p>¿A nivel público ya hay un espacio para trabajar?</p> <p>Garcés</p> <p>No concreto pero se está trabajando mucho en esos aspectos porque el propio sistema te lleva a eso. El Ministerio lo está promocionando o exigiendo en las instituciones privadas.</p>
44	<p>Vinculación de la pertinencia con la enseñanza.</p> <p>¿Y el título intermedio?</p>	<p>Acevedo</p> <p>Este año van a ser la primer generación. 400 técnicos en promoción de salud y prevención de enfermedades que se vuelcan al sistema. En un sistema que pretende ser más prevencionista que asistencialista.</p>